

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, R.L. (COOPEMEP, R.L.)**

Estados Financieros Intermedios

Información Financiera requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras
Al 31 de marzo 2024 y 2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L. (COOPEMEP R.L.)**
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 31 DE MARZO DE 2024

Índice

	Contenido	Página
Estados Financieros		
	Balance de Situación	a-b
	Estado de Resultados Integral	c-d
	Estado de Cambios en el Patrimonio	e-f
	Flujo de Efectivo	g-h
Notas a los Estados Financieros		
	Resumen de operaciones y políticas de contabilidad	1-2
1	Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas	3-33
2	Administración de riesgos	34-36
	Riesgo de crédito	36-53
	Riesgo de liquidez	54-62
	Riesgo de mercado	63-67
	Riesgo cambiario	68
	Riesgo de precio	69
	Riesgo operativo	69-70
	Administración de capital	70-71
	Riesgo estratégico	71
	Riesgo reputacional	72
	Riesgo de legitimación de capitales	72
	Riesgo país	73
	Riesgo de tecnología de información	73
3-26	Detalle de cuentas contables	74-96
27	Valor razonable	97-100
28	Hechos relevantes y subsecuentes	101-107
29	Contingencias	107
30	Autorización para la emisión de los estados financieros	107

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de marzo de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
<u>ACTIVOS</u>				
Disponibilidades		1 816 500 402	999 026 889	1 109 036 828
Efectivo		383 670 385	362 581 258	406 863 968
Banco Central		459 576 340	423 294 826	508 848 997
Entidades financieras del país		973 253 677	213 150 805	193 323 861
Disponibilidades restringidas		-	-	2
Inversiones en instrumentos financieros	2	27 027 325 099	26 054 344 679	23 115 012 861
Al valor razonable con cambios en resultados		185 913 783	191 555 788	193 166 598
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		8 384 575 087	8 368 040 072	8 179 072 898
Al costo amortizado		18 182 608 315	17 150 607 461	14 488 773 027
Productos por cobrar		293 984 041	364 938 533	301 585 823
(Estimación por deterioro)		(19 756 127)	(20 797 175)	(47 585 485)
Cartera de créditos	2	92 278 592 801	92 595 485 293	86 994 114 632
Créditos vigentes		89 771 014 805	92 563 295 058	88 236 029 227
Créditos vencidos		5 976 604 306	3 164 118 268	2 623 791 120
Créditos en cobro judicial		318 364 225	348 456 878	404 227 244
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(2 420 041 982)	(2 506 477 134)	(2 612 909 187)
Productos por cobrar		1 427 565 485	1 383 539 973	1 717 752 614
(Estimación por deterioro)		(2 794 914 038)	(2 357 447 750)	(3 374 776 386)
Cuentas y comisiones por cobrar		236 743 293	204 742 369	151 352 947
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		3 006 756	6 972 795	2 034 488
Otras cuentas por cobrar		272 677 862	208 810 745	170 853 327
(Estimación por deterioro)		(38 941 325)	(11 041 171)	(21 534 868)
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	5	244 371 447	209 551 983	205 174 544
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		343 585 057	328 756 940	363 287 055
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(99 213 610)	(119 204 957)	(158 112 511)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	6	47 353 828	47 019 429	47 296 429
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	7	4 329 815 828	4 358 210 684	3 947 371 935
Otros activos	8	444 099 819	608 477 478	358 044 343
Cargos diferidos		43 036 336	81 641 367	23 393 530
Activos intangibles		32 920 801	45 815 430	49 607 758
Otros activos		368 142 682	481 020 681	285 043 055
TOTAL DE ACTIVOS		126 424 802 517	125 076 858 804	115 927 404 519
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>				
<u>PASIVOS</u>				
Obligaciones con el público	9	61 104 984 024	58 875 411 484	51 029 597 894
A la vista		4 146 445 808	3 523 278 464	2 618 561 742
A plazo		54 707 186 030	53 015 567 005	46 531 259 089
Cargos financieros por pagar		2 251 352 186	2 336 566 015	1 879 777 063
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	10	4 819 632 791	4 910 580 531	5 309 027 741
A plazo		4 707 305 741	4 805 409 489	5 225 667 780
Cargos financieros por pagar		112 327 050	105 171 042	83 359 961
Obligaciones con entidades	11	26 740 854 599	27 665 833 710	25 945 408 902
A plazo		22 821 334 860	23 698 727 283	25 668 431 189
Otras obligaciones con entidades		3 812 404 592	3 857 292 305	153 034 102
Cargos financieros por pagar		107 115 147	109 814 122	123 943 611
Cuentas por pagar y provisiones	12	4 999 887 421	5 069 151 785	5 135 787 398
Provisiones		277 651 199	264 237 625	267 518 715
Otras cuentas por pagar diversas	13	4 722 236 222	4 804 914 160	4 868 268 683
Otros pasivos		42 336 799	14 750 112	36 640 282
Otros pasivos		42 336 799	14 750 112	36 640 282
Aportaciones de capital por pagar	14	1 698 348 924	1 830 295 922	1 605 581 840
TOTAL DE PASIVOS		99 406 044 558	98 366 023 544	89 062 044 057

a)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de marzo de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

	Nota	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital social	15(a)	16 572 516 262	16 587 898 895	17 092 390 804
Capital pagado		16 564 046 748	16 579 429 381	17 083 921 290
Capital donado		8 469 514	8 469 514	8 469 514
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		1 775 769 666	1 750 501 732	1 093 922 604
Superávit por revaluación de inmuebles	15(b)	1 529 959 173	1 531 863 208	1 012 866 412
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		224 088 634	197 251 064	59 668 732
Ajuste por valuación de participaciones en otras		21 721 859	21 387 460	21 387 460
Reservas	15(c)	7 533 563 265	7 477 352 910	6 925 476 995
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		895 081 723	-	1 165 653 013
Resultado del período		241 827 043	895 081 723	587 917 046
TOTAL DEL PATRIMONIO		27 018 757 959	26 710 835 260	26 865 360 462
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		126 424 802 517	125 076 858 804	115 927 404 519
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	25	353 066 418	358 276 974	261 126 328
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	25	99 409 451 961	96 846 715 314	109 614 883 018
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	25	25 708 102	23 919 852	25 945 897

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PÚBLICA R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA
IVANNIA

Estado de Situación Financiera

2024-04-25 15:55:02 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: taG0qRrv
<https://timbres.contador.co.cr>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)**

	Nota	marzo 2024	marzo 2023
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		871 194	133 060
Por inversiones en instrumentos financieros	16	358 445 295	280 801 368
Por cartera de créditos	17	3 620 057 690	3 585 315 285
Por ganancia por diferencias de cambios	18	405 867	-
Por otros ingresos financieros	17	22 796 611	30 931 447
Total de ingresos financieros		4 002 576 657	3 897 181 160
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	20	1 303 186 318	1 022 940 531
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		9 735 739	10 582 104
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	21	593 682 861	647 336 426
Por pérdidas por diferencias de cambio	18	-	416 017
Por otros gastos financieros		17 602 226	30 261 747
Total de gastos financieros		1 924 207 144	1 711 536 825
Por estimación de deterioro de activos		630 600 456	432 864 207
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		124 446 675	630 614 782
RESULTADO FINANCIERO		1 572 215 732	2 383 394 910
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		31 900 498	37 520 432
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		-	4 056 762
Por otros ingresos operativos	19	207 792 473	185 030 981
Total otros de ingresos de operación		239 692 971	226 608 175
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		23 314 271	30 576 767
Por bienes mantenidos para la venta		2 040 323	31 773 551
Por provisiones		17 572 817	20 176 291
Por otros gastos operativos		103 901 917	158 269 277
Total otros gastos de operación		146 829 328	240 795 886
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		1 665 079 375	2 369 207 199

c)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	<u>marzo 2024</u>	<u>marzo 2023</u>
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	22	836 573 302	998 631 276
Por otros gastos de administración	23	575 284 039	754 955 980
Total gastos administrativos		1 411 857 341	1 753 587 256
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		253 222 034	615 619 943
Participaciones legales sobre la utilidad		11 394 991	27 702 897
RESULTADO DEL PERIODO		241 827 043	587 917 046
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS			
Superavit por revaluación de inmuebles		(1 904 035)	(1 954 128)
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		26 837 569	39 029 577
Ajuste por valuacion de participaciones en el capital		334 399	384 054
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS	24	25 267 933	37 459 503
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		267 094 976	625 376 549

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PÚBLICA R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393
Contador: MARTINEZ ZUÑIGA
IVANNIA

Estado de Resultados Integral

2024-04-25 15:55:03 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: taG0qRrv
<https://timbres.contador.co.cr>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el periodo terminado al 31 de marzo de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

<u>Nota</u>	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Ajuste por valuación de inversiones	Ajuste por valuación de participaciones	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	17 137 848 726	1 014 820 540	20 639 154,00	21 003 406	1 056 463 100	6 916 057 131	1 055 032 105,00	614 925 967	26 780 327 029
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	9 419 864	-	-	9 419 864
Traslado del excedente periodo 2022 a resultados acumulados de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	614 925 967,00	(614 925 967)	-
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	(504 305 059)	-	(504 305 059)
Aportes de capital recibidos durante el año	709 182 565	-	-	-	-	-	-	-	709 182 565
Liquidaciones de capital durante el año	(754 640 487)	-	-	-	-	-	-	-	(754 640 487)
Total de transacciones con los asociados directamente en el patrimonio	17 092 390 804	1 014 820 540	20 639 154	21 003 406	1 056 463 100	6 925 476 995	1 165 653 013	-	26 239 983 912
Resultado integral total del año									
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	587 917 046	587 917 046
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	-	-	-	384 054	384 054	-	-	-	384 054
Ajustes al superavit por revaluación	-	(1 954 128)	-	-	(1 954 128)	-	-	-	(1 954 128)
Ajuste por valuación de las inversiones	-	-	39 029 578	-	39 029 578	-	-	-	39 029 578
Total del resultado integral del año	-	(1 954 128)	39 029 578	384 054	37 459 504	-	-	587 917 046	625 376 550
Saldos al 31 de marzo de 2023	17 092 390 804	1 012 866 412	59 668 732	21 387 460	1 093 922 604	6 925 476 995	1 165 653 013	587 917 046	26 865 360 462

15(a)

e)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el periodo terminado al 31 de marzo de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

<u>Nota</u>	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Ajuste por valuación de inversiones	Ajuste por valuación de participaciones	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	16 587 898 895	1 531 863 208	197 251 064	21 387 460	1 750 501 732	7 477 352 910	-	895 081 723	26 710 835 260
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	56 210 355	-	-	56 210 355
Distribución excedentes periodo 2023	-	-	-	-	-	-	-	(895 081 723)	(895 081 723)
Aportes de capital recibidos durante el año	723 830 800	-	-	-	-	-	-	-	723 830 800
Liquidaciones de capital durante el año	(739 213 433)	-	-	-	-	-	-	-	(739 213 433)
Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio	16 572 516 262	1 531 863 208	197 251 064	21 387 460	1 750 501 732	7 533 563 265	-	-	25 856 581 259
Resultado integral total del año									
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	895 081 723	241 827 043	1 136 908 766
Ajuste por valuación de participacionen otras empresas	-	-	-	334 399	334 399	-	-	-	334 399
Ajustes al superavit por revaluacion	-	(1 904 035)	-	-	(1 904 035)	-	-	-	(1 904 035)
Ajuste por valuación de las inversiones	-	-	26 837 570	-	26 837 570	-	-	-	26 837 570
Total del resultado integral del año	-	(1 904 035)	26 837 570	334 399	25 267 934	-	895 081 723	241 827 043	1 162 176 700
Saldos al 31 de marzo de 2024	15(a) 16 572 516 262	1 529 959 173	224 088 634	21 721 859	1 775 769 666	7 533 563 265	895 081 723	241 827 043	27 018 757 959

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

Licda. Vanessa Cambroner Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACION
PUBLICA R L

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393
Contador: MARTINEZ ZUNIGA
IVANNIA

Estado de Cambios en el Patrimonio

2024-04-25 15:55:03 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: taG0qRrv
<https://timbres.contador.co.cr>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el periodo terminado el 31 de marzo de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)**

	Nota	marzo 2024	marzo 2023
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período		241 827 043	587 917 046
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		(76 854 717)	(1 042 247 123)
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		558 812 148	374 132 897
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		405 867	(436 156)
Pérdidas por estimación por deterioro de bienes realizables		-	29 949 225
Estimaciones por otros activos		450 168	4 907 358
Estimación por inversiones		19 756 127	47 585 486
Gasto mantenimiento de bienes realizables		61 302 744	54 570 920
Provisiones por prestaciones sociales		30 752 529	35 124 056
Depreciaciones y amortizaciones		417 087 053	458 852 878
Gastos financieros		1 906 604 917	1 680 859 060
Ingresos financieros		(3 978 502 985)	(3 866 116 653)
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos		11 394 992	27 702 898
Otros cargos a resultado que no significan movimientos de efectivo		895 081 723	110 620 908
Flujos de efectivo por actividades de operación Aumento /Disminución por		7 739 902 349	221 691 550
Disponibilidades		585 806	3 162 072
Instrumentos financieros -al valor razonable con cambios en resultados		3 789 690 349	2 117 806 850
Cartera de Crédito		(197 894 144)	(3 086 536 383)
Cuentas y comisiones por cobrar		(32 451 092)	9 146 722
Bienes disponibles para la venta		(96 122 208)	(96 122 208)
Otros activos		155 629 172	36 088 952
Obligaciones con el público		2 187 171 250	(1 114 402 357)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(112 363 722)	213 011 456
Otros pasivos		27 586 685	(7 045 097)
Productos por pagar por obligaciones		2 018 070 253	2 146 581 543

g)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el periodo terminado el 31 de marzo de 2024 y 2023
(Con cifras correspondientes de 2019)
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	<u>marzo 2024</u>	<u>marzo 2023</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión Aumento/Disminución por		(1 430 383 613)	(2 772 061 893)
Instrumentos financieros		(1 048 535 870)	(2 420 818 157)
Inmuebles, mobiliario, equipo		(375 528 509)	(349 119 011)
Intangibles		(6 319 234)	(2 124 725)
Flujos de efectivo por actividades de financiación Aumento/Disminución por		(1 879 009 599)	4 505 288 814
Obligaciones financieras		(892 808 601)	5 366 781 909
Capital Social		(147 329 630)	(255 986 993)
Otras actividades de financiación		56 210 355	9 419 865
Pago de excedentes a asociados		(895 081 723)	(614 925 967)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivos		4 595 481 463	1 500 588 394
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		999 026 889	1 766 933 449
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	d	5 594 508 352	3 267 521 843

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PÚBLICA R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393
Contador: MARTINEZ ZUNIGA
IVANNIA

Estado de Flujos de Efectivo

2024-04-25 15:55:04 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: taG0qRrv
<https://timbres.contador.co.cr>

h)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD

(a) Operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (en adelante “COOPEMEP, R.L.” o “la Cooperativa”) con domicilio en Barrio Amón, San José, Costa Rica; se constituyó en octubre de 1971 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida y la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Está formada por a) las personas funcionarias con puestos docentes, técnico-docentes, docentes administrativos de instituciones educativas, oficiales, semi oficiales y particulares, del sistema educativo costarricense. Además, las personas trabajadoras del sector público con deducción de planilla. b) Las personas pensionadas y jubiladas del régimen de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) u otro sistema que posean la póliza de vida obligatoria de la Sociedad Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN). c) Las personas funcionarias de la educación con plaza en propiedad que gocen de alguna licencia o permiso. d) Las personas funcionarias de las organizaciones del Magisterio Nacional y de las organizaciones del Movimiento Cooperativo Nacional creadas con base en la ley de Cooperativas 4179 de la cual Coopemep R.L. sea afiliada. e) Las personas colaboradoras de la Cooperativa. f) Las personas asociadas activas que dejen de cumplir con los requisitos del presente artículo que permitieron su afiliación. g) Los estudiantes que pertenecieron a una Cooperativa Estudiantil y han obtenido el Bachillerato en Educación Media. h) Los familiares en primer grado de las personas asociadas, que, al momento de asociarse, han ingresado cumpliendo los incisos a, b, c, d, e, g. i) Las personas jurídicas nacionales e internacionales radicadas en el país que no persigan fines de lucro. j) Los estudiantes de las carreras de educación y afines debidamente autorizadas por el CONESUP y CONARE de las universidades públicas y privadas, certificado por la universidad respectiva. k) Toda persona física que solo desee invertir en la Cooperativa. l) Pueden ser asociadas las personas físicas que así lo soliciten y en la forma y condiciones que se establece reglamentariamente por el Consejo de Administración.

De acuerdo con su estatuto COOPEMEP, R.L. es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es ofrecer soluciones financieras y solidarias de calidad, que contribuyen a mejorar el bienestar de las personas asociadas. Los objetivos son estimular el

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

ahorro y brindar facilidades de crédito, ofrecer asesoría en la administración del crédito, proporcionar educación cooperativa.

El crédito está orientado principalmente al financiamiento de líneas de consumo y vivienda, en su mayoría a trabajadores del sector educación mediante la deducción por planilla, lo cual asegura una menor probabilidad de incumplimiento en la atención de las obligaciones de sus asociados.

La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 31 de marzo 2024 y marzo 2023, COOPEMEP, R.L. contaba con 17 oficinas regionales en las poblaciones de: Limón, Guápiles, Liberia, Nicoya, Cañas, Ciudad Neilly, Pérez Zeledón, Puntarenas, Alajuela, San Ramón, Turrialba, San Carlos, Desamparados, Moravia, Heredia, Cartago y Oficinas Centrales en Barrio Amón.

Al 31 de marzo de 2024, COOPEMEP, R.L., contaba con 175 empleados, (206 para marzo 2023).

La información relevante acerca de la entidad se encuentra en su sitio Web oficial: www.coopemep.com.

1. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

1.1 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Base de preparación.

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias, y normativa contable (Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera) emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) y las interpretaciones emitidas, vigentes a la fecha de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto las inversiones en instrumentos financieros que están al costo amortizado o a su valor razonable (nota k) y los inmuebles que se mantienen a su costo revaluado. Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

(c) Moneda de presentación

Los estados financieros de la Cooperativa y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, la cual es su moneda funcional.

(d) Principales diferencias vigentes con Normas Internacionales de Información Financiera

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF, se debe informar en los estados financieros sobre aquellas normas internacionales que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información.

Como parte del proceso de transición a NIIF, el CONASSIF mediante las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, aprueba el Acuerdo CONASSIF 6-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigor a partir del 1º de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

- El registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23.
- “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad entre la base contable por el CONASSIF y las NIIF de esa nueva base regulatoria que empezaron a regir a partir de 2020, según se detallan en el Capítulo II del “Reglamento de Información Financiera” y en las disposiciones transitorias.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

NIC 1 -Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito, de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se deben considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva.

NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio profesional respectivo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera - El CONASSIF define para las entidades supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.

NIC 27. Estados Financieros Separados y NIC 28. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - En aplicación de la NIC 27 Estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como, por ejemplo: negocios conjuntos, asociadas, fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial. La NIC 27 permite la utilización del método del costo.

NIC 40 - Propiedades de Inversión - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral).

El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período. Se requiere también, que, en la categoría de activos financieros a

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

valor razonable con cambios en resultados, se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

NIIF 16 - Medición del Valor Razonable-La norma exime arrendamientos por debajo de los \$5.000 y acuerdos en donde el plazo del arrendamiento denominado “duración razonable cierta” sea igual o menos a los 12 meses.

El acuerdo CONASSIF 6-18, transitorio V, en aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Aportaciones de Asociados de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares
- **Derecho de Rescate** - Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la Cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social. Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

el cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del período fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Reservas - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

1.2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(a) Uso de estimaciones y juicios

Al preparar los estados financieros, la administración de la Cooperativa ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, revaluación de los activos fijos, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes mantenidos para la venta y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y partidas diferidas y estimaciones de pasivo.

Las estimaciones y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado.

(b) Materialidad

La Administración, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(c) Moneda extranjera

Transacciones en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de venta prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias - Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de marzo de 2024, el tipo de cambio se estableció en ₡506,60 y ₡499,39 por US \$1,00 para la venta y compra de divisas, respectivamente, (₡545,95 y ₡540,39) para marzo 2023.

Método de Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Al 31 de marzo de 2024, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta ₡506,60 por US\$1,00. (₡545,95) por US\$1,00 en marzo 2023. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

COOPEMEP, R.L. considera como efectivo, el saldo en el rubro de disponibilidades, correspondiente a: dinero en caja, dinero en bóvedas, depósitos a la vista y certificados a plazo, cuyo vencimiento original es de dos meses o menos. El detalle del efectivo y el equivalente de efectivo al 31 de marzo de 2024, y marzo 2023 es como sigue:

	marzo 2024	marzo 2023
Efectivo	₡ 383 670 385	406 863 968
Banco Central	459 576 340	508 848 997
Entidades financieras del país	973 253 677	193 323 861
Disponibilidades restringidas	-	2
Inversiones equivalentes de efectivo	3 778 007 950	2 158 485 015
	₡ 5 594 508 352	3 267 521 843

(e) Instrumentos financieros

La Cooperativa ha adoptado la NIIF 9 de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF. Se conoce como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra.

Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Los préstamos son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamo.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas; se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro. Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

i. Clasificación

Coopemep R.L., clasifica los instrumentos financieros de acuerdo con los siguientes modelos de negocio descritos en la NIIF 9:

Activos para obtener los flujos de efectivo contractuales: El rendimiento global de la cartera se gestiona manteniendo los activos para cobrar flujos de efectivo contractuales.

Activos para obtener flujos de efectivo contractuales para venderlos: Las ventas de activos financieros son esenciales para lograr el objetivo del modelo de negocio, por ejemplo, gestionar necesidades de liquidez o mantener un perfil de rendimiento.

Otros modelos de negocio: La entidad gestiona los activos financieros con el objetivo de cobrar flujos de efectivo a través de la venta de los activos.

Con el objetivo de clasificar los activos financieros del portafolio de inversión de la Cooperativa, la Administración realizó la prueba SPPI (Solo Pago de Principal e Intereses) para determinar las características de los flujos de efectivos contractuales de sus instrumentos de inversión, como se detalla a continuación:

Certificados de depósito a plazo (CDP): Cumple SPPI. Existe certeza sobre el pago del principal y los intereses.

Bonos de Estabilización Monetaria (BEM): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.

Título de Propiedad (TP): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.

Título de Propiedad Rendimiento Ajustable Soberano (TPRAS): Cumple SPPI. Títulos de ajuste soberano, cuyos rendimientos están indexados a los rendimientos netos de la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica, y por lo tanto responden a consideraciones de riesgo país.

Fondos de Inversión: No cumple SPPI. Existen términos contractuales que varían los flujos de efectivo contractuales de una manera que no esté relacionada con un acuerdo de préstamo básico.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Según el planteamiento de la Administración, el modelo de negocio de los instrumentos es recuperar flujos de efectivo contractuales al vencimiento. Las ventas de dichos activos financieros no son usuales, y se realizan con poca frecuencia con fines específicos (como ganancias de capital); es decir, son

ventas esporádicas. La liquidez se administra principalmente con los instrumentos que no cumplen SPPI y clasificados al valor razonable con cambios en resultados.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por COOPEMEP, R.L., puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

ii. Reconocimiento

Según el modelo de negocio determinado, COOPEMEP, R.L., reconoce una parte de sus inversiones a costo amortizado neto de estimaciones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en los resultados del periodo. Otra parte del portafolio se reconoce a valor razonable con cambios en resultados, en esta categoría se registran las participaciones en fondos de inversión abiertos.

iii. Medición

Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en cada periodo, si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de resultados.

Para efectos de la valoración del deterioro se usan tres etapas (stages), que representan niveles de deterioro en el instrumento:

Etapas 1: No hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Se calcula el ECL a 12 meses. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.

Etapas 2: Hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial pero aún no hay impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.

Etapas 3: Hay deterioro crediticio impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el costo amortizado (monto bruto menos estimación).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El cálculo de la pérdida esperada para un instrumento se hace por medio de la fórmula

$$ECL = \sum_{i=1}^n \frac{1}{(1+r)^i} S_i PD_i EAD_i LGD_i$$

Donde:

PD_i = Probabilidad de Default.

EAD_i = Exposición al momento del default. Corresponde al valor presente de los flujos futuros en ese momento, usando la tasa de interés efectiva.

LGD_i = Pérdida dado el Incumplimiento. Las calificadoras calculan estimados históricos de LGD.

S_i = es la probabilidad de sobrevivencia hasta el momento i

i = Identificador de cada una de las operaciones que conforman el portafolio de inversión.

r = es la tasa efectiva asociada según la norma contable.

Para la probabilidad de impago en escenarios se considera la probabilidad base y la dependencia de variables macro, que se basan en variables que reflejen el conocimiento del mercado sobre la calidad crediticia del deudor.

Se usan spreads (de tasas o de CDS), los cuales proveen estimaciones brutas de PD que NO son confiables.

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se mantienen para negociación. COOPEMEP, R.L. administra estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de negociación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en resultados.

iv. Liquidación de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando COOPEMEP, R.L. pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

v. *Compensación de saldos*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando COOPEMEP, tiene el derecho legal de

compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(f) Cartera de crédito y estimación de pérdidas crediticias esperadas

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo.

Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias” cuyo objetivo es “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Las disposiciones más relevantes de la normativa prudencial, acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias” se resumen a continuación:

Segmentación (Artículo 5)

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

- a) Créditos revolutivos de consumo a persona física.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
- 1) Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos doce meses haya superado los 1.000 millones de colones, por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento:
 - i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
 - ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
 - iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).
 - 2) Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos doce meses haya superado los 500 millones de colones, por lo menos en una oportunidad.
 - 3) Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas. En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa. El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada tres años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Categorías de riesgo (Artículo 6)

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos, de conformidad con los siguientes enfoques:

- a) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por operación crediticia, en el caso de los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial.
- b) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por deudor, en el caso de los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial. Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

Análisis de la capacidad de pago (Artículo 7)

La entidad debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por el Órgano de Dirección o autoridad equivalente.

Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios.

Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b) Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c) Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

d) Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.

f) Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse son, entre otros, los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Clasificación de la capacidad de pago (Artículo 8)

La entidad debe clasificar la capacidad de pago los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: tiene capacidad de pago.
- b) Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago.
- c) Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago.
- d) Nivel 4: no tiene capacidad de pago.

Análisis de comportamiento de pago histórico (Artículo 9)

Las entidades supervisadas por la SUGEF deberán evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Clasificación del comportamiento de pago histórico (Artículo 10)

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno.
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable.
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

En todo caso el nivel asignado por la entidad no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Calificación de riesgo (Artículo 11)

La entidad debe calificar los créditos clasificados en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor.

En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados en los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor.

Segmento de créditos revolutivos, consumo, vehículos, consumo regular, vivienda y empresarial 3:

ETAPAS	CATEGORIAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapas 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapas 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapas 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Hasta 181 días	

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Segmento Empresarial 1 y Empresarial 2:

ETAPAS	CATEGORIAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH	CAPACIDAD DE PAGO
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Hasta 181 días		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

- Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.
- Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago.
- Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8. En el caso de las entidades supervisadas por la SUGEF, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, deberá calificar, al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos.

Calificación directa en categoría de riesgo 8 (Artículo 12)

La entidad debe calificar en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.

b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.

c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación. Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

Uso de calificaciones (Artículo 13)

Se aceptan las calificaciones públicas de riesgo emitidas bajo criterio internacional por Standard & Poors, Moody's y Fitch (Ver Anexo 2), y las calificaciones de las agencias calificadoras costarricenses autorizadas por la SUGEVAL, las cuales deberán encontrarse dentro de su periodo de vigencia.

En el caso de los títulos valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica se debe utilizar la calificación soberana de Costa Rica por tipo de moneda.

Las calificaciones de las agencias calificadoras autorizadas por la SUGEVAL deben ser homologadas a las calificaciones de las agencias internacionales según la metodología que se define en los Lineamientos Generales.

Debe utilizarse la calificación de largo plazo para todas las operaciones crediticias. Cuando el garante solo cuente con una calificación de corto plazo, ésta solo puede utilizarse para las operaciones crediticias cuya fecha de vencimiento esté dentro del plazo que abarca la calificación de corto plazo.

Cuando existan dos calificaciones de dos agencias calificadoras, se aplicará la de mayor riesgo.

Cuando existan más de dos calificaciones de diferentes agencias calificadoras, se considerará la segunda de mayor riesgo.

En caso de que la emisión tenga una calificación de riesgo propia, debe usarse esta calificación y no la del emisor.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Tasa de incumplimiento (Artículo 15)

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR), por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	CATEGORIAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2,0%	7,5%	15,0%	30,0%	50,0%	70,0%	100,0%	100,0%
Prestamos de consumo	1,0%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Prestamos vehiculares	0,5%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos de vivienda	0,5%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 1	0,5%	2,0%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 2	1,0%	2,0%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 3	1,0%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%

Exposición en caso de incumplimiento (Artículo 16)

(EADR): La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa.

La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

La pérdida en caso de incumplimiento (LGDR): Se determinará según la siguiente metodología:

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{(\text{EADR} - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EADR}, 0\} \text{ LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde: LGD min: Valor mínimo de LGD de 10%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD prom} = \max \{(\text{EADR} - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EADR}, 0\}$$
$$\text{LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde: LGD min: Valor mínimo de LGD de 5%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

Estimación contable (Artículo 22)

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la tasa de incumplimiento (artículo 15).

Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

Al 31 de marzo 2024 con base en los parámetros indicados, la Cooperativa ha requerido reconocer un monto de estimación por deterioro de cartera de ¢1.840.708.752.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(g) Estimación contracíclica

Según lo dispuesto en el en el Transitorio V del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, a partir del 1º de enero 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad”, hasta que el saldo de la cuenta analítica

“139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de dicho reglamento.

Según lo dispuesto en el en el Transitorio VI del Acuerdo SUGEF 19-16 con fecha de corte al 31 de enero de 2024, la entidad deberá reclasificar el saldo de la cuenta 139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio) hacia la cuenta 139.02.M.02 (Componente contracíclico). Dicho movimiento contable será por el saldo total de la cuenta 139.02.M.04, o hasta por el monto necesario para completar el monto de Pccit.

La entidad que complete el monto de Pccit continuará registrando la estimación contracíclica según lo establecido en el Artículo 5 de este Reglamento.

El saldo que permanezca en la cuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

La cooperativa al 31 de enero 2024 no alcanza el monto correspondiente a Pccit, por lo que adopta el registro gradual dado en el transitorio VII, del Acuerdo SUGEF 19-16:

Fecha	Porcentaje mínimo requerido para el monto total de Pccit
A más tardar el 31 de diciembre 2024	25%
A más tardar el 31 de diciembre 2025	50%
A más tardar el 31 de diciembre 2026	75%
A más tardar el 31 de diciembre 2027	100%

Al 31 de marzo de 2024, se mantiene registrado un monto de ₡539.128.220, en tanto el monto de estimación contracíclica regulatoria requerida es de ₡917.251.680, teniendo pendiente el registro de ₡378.123.460.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas.

Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos en el periodo en que se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación, mediante un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. El efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

ii. Activos arrendados

Los arrendamientos que tiene COOPEMEP, R.L. se originan principalmente por el alquiler de locales para sucursales, vehículos, equipos de cómputo, equipo y mobiliario de oficina.

En aplicación del acuerdo CONASSIF 6-18, transitorio V, todo contrato de arrendamiento en el cual COOPEMEP R.L., fuera arrendataria al 1º de enero de 2020, se registró como un pasivo, eximiendo de este tratamiento los arrendamientos por debajo de los \$5.000 y aquellos contratos cuyos plazos son igual o menores a los 12 meses. Se amplía en la nota 26.

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los activos reemplazados son dados de baja.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

iv. Depreciación y amortización

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	Duración del contrato o vida útil, el menor

v. Superávit por revaluación

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de profesionales independientes, autorizados por el colegio respectivo. Los activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo de costo.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos.

(i) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada.

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(j) Activos por derecho de uso

COOPEMEP, R.L. aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, según lo indicado en la NIIF 16, se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones - Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Cooperativa, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmita el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

Componentes de Arrendamiento - Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, se asigna el valor de los componentes de acuerdo con lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes.
- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento.

Plazo de Arrendamiento y Opciones - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Cooperativa.

Medición del Pasivo por Arrendamiento - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

- Pagos por arrendamiento fijos.
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa.
- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual.
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer.
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Para los arrendamientos, se reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de Interés - La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del Activo por Derecho de Uso - Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Cooperativa, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Depreciación - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación - Se presenta en el estado de posición financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento.

(k) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro, de haberla, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados

integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro, y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(l) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación.

Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

(m) Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos

Son los bienes, instrumentos financieros y derechos que han sido transferidos a la entidad en pago de obligaciones a su favor o que le han sido adjudicados en remate judicial, por procesos judiciales seguidos por ella contra sus clientes.

El registro inicial debe realizarse por el menor monto entre:

El saldo del crédito más los productos por cobrar, las cuentas por cobrar asociadas al crédito, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito, o el monto de adjudicación o el monto del avalúo en caso de dación.

La estimación corresponderá únicamente ante la eventualidad de pérdidas originadas por el deterioro del valor de los bienes.

Para los bienes adjudicados registrados en esta cuenta se debe aplicar lo dispuesto en la Ley N° 4631 Utilidades Netas por venta de Bienes Adjudicados en Remate para las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras y la reglamentación emitida al efecto.

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando COOPEMEP, R.L. adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión registrada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(o) Otros Pasivos

Se establece una cuota fija mensual de aporte obligatorio por ₡500, para el Fondo de Desarrollo (FODE), cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas asociadas, mediante el fomento del ahorro, el cual puede utilizar a futuro, como garantía de un crédito, o bien; para atender necesidades financieras a corto plazo. En caso de renuncia, se devuelve la totalidad de lo aportado.

Los asociados pensionados pueden retirar una vez al año el acumulado, siempre y cuando estén al día en créditos, aportes y no esté comprometido con fianzas atrasadas.

(p) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con el estatuto y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

- CENECOOP 2,5%
- CONACOOP 1%
- Otros organismos 1%

(q) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del año resulten insuficientes.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(r) Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente cree COOPEMEP R.L., no podrán aplicarse para registrar directamente contra ellas gastos, ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del periodo.

De conformidad con el estatuto y los artículos N°81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, COOPEMEP, R.L. destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- i. 10% para la formación de la Reserva Legal.
- ii. 8% para la formación de una Reserva de Bienestar Social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
- iii. 5% para la formación de una Reserva de Educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.
- iv. 10% para la formación de una Reserva de Fortalecimiento Patrimonial.
- v. El 40% sobre el 2,5% de participaciones del CENECOOP, como Reserva para Capacitación de Empleados.
- vi. 5% (después de reservas y participaciones) para la formación de un fondo de ayuda y subsidio para el Fondo de Solidaridad y Mutualidad.
- vii. Fondo de Contingencia: 5% de los excedentes anuales, previsto en el Artículo N°82 inciso 8 del Estatuto Social, el cual busca apoyar a aquellas personas asociadas que por su condición socioeconómica hayan llegado a un punto donde les sea imposible hacer frente a sus obligaciones con la Cooperativa.
- viii. 0,50% para la Reserva de Aniversario.

El uso de las reservas de educación y bienestar social serán registrados como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que lo anterior afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada COOPEMEP R.L., dentro de su marco normativo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(s) Aportes patrimoniales

Se registran los instrumentos de capital que incorporan el derecho a una participación residual sobre los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos. En el caso de COOPEMEP R.L., el aporte ordinario obligatorio corresponde al 1,5% mensual del salario nominal o de la pensión en caso de los pensionados. Las personas con salarios superiores a \$1.000.000, podrán elegir aportar una cuota mensual por este concepto de \$15.000 o el 1,5% de su salario nominal o pensión.

COOPEMEP R.L. distinguirá las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según el artículo 17 del acuerdo CONASSIF 6-18, que indica:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

Una vez reconocido el pasivo, será medido posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función al cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de liquidación.

(t) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo; COOPEMEP, R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; sin embargo, estuvo obligada hasta el 30 de junio de 2019, por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto, sobre los excedentes retirados por sus asociados. A partir del 1º de julio del 2019, para la retención del impuesto sobre la renta a los excedentes, aplica la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, ley 9635.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(u) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. *Por intereses*

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar y obligaciones, se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días, según lo establecido en políticas internas, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo.

El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. *Ingreso por comisiones*

Las comisiones se originan por servicios que presta la Cooperativa. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. Hasta el 31 de diciembre de 2013, las comisiones cobradas por los créditos otorgados se diferían en la vida del crédito cuando la comisión fuera mayor que los costos incurridos para el otorgamiento del crédito.

A partir del 1º de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos por comisiones se reconocen en resultados conforme son diferidos.

(v) Beneficios a empleados

i. *Beneficios por despido o finalización de relación laboral*

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa.

El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Además, según política laboral de la Cooperativa, el pago total de los derechos e indemnizaciones laborales se hará a todos aquellos colaboradores que cuenten con una antigüedad de 12 años, por una única vez, siempre y cuando cumpla con los requerimientos implícitos en esta.

En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, COOPEMEP, R.L., traslada mensualmente a la Asociación el 3,0% de los salarios devengados por los colaboradores asociados.

ii. *Beneficios a empleados en el corto plazo*

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(w) Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros

El plan de cuentas para entidades reguladas por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN, los grupos y conglomerados financieros es aplicable a diversos tipos de entidades, en ese sentido se han previsto cuentas para el registro de sus operaciones; sin embargo, no implica una autorización tácita para efectuar operaciones y servicios diferentes a lo que les dicte la Ley u otras normas.

De acuerdo con la naturaleza de las actividades de cada supervisado, controladora o conglomerado, es responsabilidad de la alta gerencia contar con los registros

auxiliares y controles necesarios para efectos tributarios, por lo que este Plan de Cuentas no establece detalles particulares sobre este tema.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (Acuerdo CONASSIF 6-18), aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aplicable a todas las Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, rigen a partir del 1° de enero de 2020.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

2. ADMINISTRACION DE RIESGOS

COOPEMEP, R.L. está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
 - i. Riesgo de tasas de interés
 - ii. Riesgo cambiario
 - iii. Riesgo de precio
- (d) Riesgo operativo
- (e) Administración de capital
- (f) Riesgo estratégico
- (g) Riesgo reputacional
- (h) Riesgo de legitimación de capitales
- (i) Riesgo país
- (j) Riesgo de tecnología de información

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de riesgos que consiste en identificar, medir, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos a los que está expuesta: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (que incluye riesgo de tasas de interés, y riesgo cambiario), riesgo operativo, riesgo administración de capital, riesgo reputación, riesgo de legitimación de capitales y riesgo país. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la Cooperativa; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la Organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración,

Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con una Calificación de Riesgos emitida por la Sociedad Calificadora de Riesgos (“SCRiego Rating Agency”), donde otorgan una calificación a largo plazo de scr AA- (nivel muy bueno), lo que indica que la Cooperativa cuenta con una muy alta capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asociados y otras obligaciones contractuales.

En el corto plazo, la calificación establecida es de SCR 1 (nivel excelente), que corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de las obligaciones con sus asociados y obligaciones contractuales.

Ambas calificaciones cuentan con una perspectiva estable, lo que indica, según la calificadora de riesgos, que se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo. Las calificaciones recibidas se mantienen intactas respecto de las últimas otorgadas para la Cooperativa.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, realiza un seguimiento especial sobre aquellos riesgos que, puedan tener un mayor nivel de exposición, esto en función del contexto económico, social y político.

Continuamente se da un seguimiento a:

- Indicadores macroeconómicos nacionales.
- Principales indicadores de rentabilidad, estado de activos, pasivos y patrimonio.
- Tendencia en el comportamiento de las captaciones, que afecta el flujo de efectivo inmediato.
- Análisis de posibles impactos y escenarios de stress a nivel de riesgos financieros y de crédito.
- Comportamiento de los principales indicadores de morosidad de la cartera crediticia y recuperación en el tiempo.
- Variaciones en los indicadores macroeconómicos y su impacto en la cartera crediticia de la entidad.
- Evolución económica, social y política de las principales economías internacionales sobre cambios en su política social y económica que directa o indirectamente impacten nuestra economía.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

- La continuidad de los procesos que permitan garantizar la atención oportuna de la base asociativa y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los diferentes grupos de interés.
- Medidas y modificaciones que realizan el Gobierno y entidades reguladoras y su posible impacto a la Cooperativa.
- Redes sociales, medios de comunicación y otros, que por algún motivo puedan generar opiniones y estos afecten la reputación de la Cooperativa.
- Monitoreo periódico del comportamiento de los indicadores de riesgo de liquidez y mercado.

La gestión oportuna de los riesgos de la organización es fundamental para garantizar el bienestar de los asociados y el resguardo de su patrimonio y la permanencia en el tiempo de la Cooperativa, este esfuerzo no solo dependerá del Departamento de Gestión Integral de Riesgos, sino de la Administración en General y Cuerpos Dirigenciales.

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.

En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión del riesgo de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa CONASSIF 14-21 y SUGEF 2-10, adicionalmente los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo de crédito.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de

concentraciones, morosidad, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
Disponibilidades	¢ 1 816 500 402	999 026 889	1 109 036 828
Inversiones en instrumentos financieros	27 027 325 099	26 054 344 679	23 115 012 861
Cartera de crédito, neta	92 278 592 801	92 595 485 293	86 994 114 632
Cuentas y comisiones por cobrar, netas	236 743 293	204 742 369	151 352 947
	¢ <u>121 359 161 595</u>	<u>119 853 599 230</u>	<u>111 369 517 268</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja, bóveda y depósitos en bancos, los depósitos en bancos están colocados principalmente en instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 185 913 783	191 555 788	193 166 598
Inversiones al costo, amortizado	18 182 608 315	17 150 607 461	14 488 773 027
Inversiones vencidas y restringidas	8 384 575 087	8 368 040 072	8 179 072 898
Productos por cobrar	293 984 041	364 938 533	301 585 823
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	(19 756 127)	(20 797 175)	(47 585 485)
	¢ <u>27 027 325 099</u>	<u>26 054 344 679</u>	<u>23 115 012 861</u>

Al 31 de marzo de 2024, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponden principalmente a fondos de inversión líquidos en colones, con tasas de 4,0% en promedio. Y a tres instrumentos cedidos como garantía al Fondo de Garantía de Depósito (FGD) dos instrumentos en colones, con una tasa promedio de 4,68%; uno en dólares a una tasa del 5,98%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Las inversiones por emisor se detallan como sigue:

		marzo 2024	
		Costo amortizado	Valor de mercado
Gobierno de Costa Rica	¢	7 255 523 880	7 298 018 457
Banco Central de Costa Rica		19 174 872 521	19 041 403 659
Bancos del Estado y creados por ley		209 621 531	209 621 531
Bancos Privados		113 079 253	113 079 253
Productos por cobrar		293 984 041	293 984 041
Estimación por deterioro		(19 756 127)	(19 756 127)
	¢	<u>27 027 325 099</u>	<u>26 936 350 814</u>

		diciembre 2023	
		Costo amortizado	Valor de mercado
Gobierno de Costa Rica	¢	7 023 258 252	7 016 073 282
Banco Central de Costa Rica		18 354 830 481	18 227 840 164
Bancos del Estado y creados por ley		213 987 699	213 987 699
Bancos Privados		118 126 889	118 126 889
Productos por cobrar		364 938 533	364 938 533
Estimación por deterioro		(20 797 175)	(20 797 175)
	¢	<u>26 054 344 679</u>	<u>25 920 169 392</u>

		marzo 2023	
		Costo amortizado	Valor de mercado
Gobierno de Costa Rica	¢	7 036 104 958	6 812 742 109
Banco Central de Costa Rica		15 494 205 092	15 012 293 059
Bancos del Estado y creados por ley		190 491 867	190 491 867
Bancos Privados		140 210 606	140 210 606
Productos por cobrar		301 585 823	301 585 823
Estimación por deterioro		(47 585 485)	(47 585 485)
	¢	<u>23 115 012 861</u>	<u>22 409 737 979</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La estimación por deterioro de inversiones se detalla como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
Saldo al inicio del año	¢ 20 797 175	97 865 372	97 865 372
<u>Más</u>			
Estimación cargada a resultados del año	848 683	1 401 253	975 526
<u>Menos</u>			
Recuperación de estimación	(1 889 731)	(78 469 450)	(51 255 413)
Saldo al final del periodo	¢ <u>19 756 127</u>	<u>20 797 175</u>	<u>47 585 485</u>

Al 31 de marzo de 2024, COOPEMEP, R.L. mantiene inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢8.384.575.087, los que se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y otros servicios. Ver nota 3.

Inversiones por calificación

Las inversiones por calificación de riesgo asociado se detallan como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
Calificación de riesgo-AA			
Banco Central de Costa Rica	¢ 9 132 339 522	8 673 830 481	13 530 205 092
Banco Lafise S.A.	-	-	97 373 500
Banco Popular	10 000 000	10 000 000	10 000 000
Banco de Costa Rica	-	658 600	682 438
Banco Nacional de Costa Rica	28 000 000	26 500 000	1 500 000
Banco Davivienda	98 787 000	103 400 200	27 979 938
Fondos de Inversión	185 913 783	191 555 788	193 166 598
Calificación de riesgo-B			
Gobierno	7 255 523 880	7 023 258 252	7 036 104 957
No calificadas			
Mercado Integrado de Liquidez	10 042 533 000	9 681 000 000	1 964 000 000
Productos por cobrar	293 984 041	364 938 533	301 585 823
Estimación por deterioro	(19 756 127)	(20 797 175)	(47 585 485)
	¢ <u>27 027 325 099</u>	<u>26 054 344 679</u>	<u>23 115 012 861</u>

Al 31 de marzo 2024, las principales inversiones que no mantienen una clasificación corresponden a las inversiones del mercado integrado captación de fondos de liquidez de 1 a 7 días y a la captación de fondos en el Banco Central de Costa Rica.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Cartera de créditos

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
Créditos vigentes	₡ 89 771 014 805	92 563 295 058	88 236 029 227
Créditos vencidos	5 976 604 306	3 164 118 268	2 623 791 120
Créditos cobro judicial	318 364 225	348 456 878	404 227 244
Productos por cobrar	1 427 565 485	1 383 539 973	1 717 752 614
	97 493 548 821	97 459 410 177	92 981 800 205
Ingresos diferidos de cartera	(2 420 041 982)	(2 506 477 134)	(2 612 909 187)
Estimación por deterioro	(2 794 914 038)	(2 357 447 750)	(3 374 776 386)
	₡ 92 278 592 801	92 595 485 293	86 994 114 632

El 27 de diciembre de 2016, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maestros y Profesores Pensionados Abierta a la Comunidad R.L. (COOPEMAPRO R.L.), por un monto de ₡550.000.000, la cual fue autorizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, mediante el oficio SGF-3135-201605668-05770-SFG-CONFIDENCIAL.

La compra realizada fue de 235 operaciones, con un valor en libros de ₡323.939.975, monto cancelado en su totalidad, el 20 de enero de 2017.

Al 31 de marzo de 2024, el saldo de la cartera comprada a COOPEMAPRO, R.L. es por un monto de ₡22.225.559 en saldo principal.

El 02 de julio de 2019, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Contraloría (COOPECO R.L.), por un monto de ₡1.200.000.000.

La compra realizada fue de 123 operaciones, con un valor en libros de ₡864.887.491, monto cancelado en su totalidad, el 03 de julio de 2019.

Al 31 de marzo de 2024, el saldo de la cartera comprada a COOPECO R.L. es por un monto de ₡311.391.464 en saldo principal.

Al 31 de marzo de 2024, la cartera de préstamos mantiene tasas de interés en colones anuales que oscilan entre 0,0% y 29,5%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito, bruta y neta por categoría de riesgo con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	marzo 2024	
	Bruto	Neto
1	¢ 89 690 737 803	88 854 774 287
2	583 574 446	566 879 436
3	5 570 649 900	5 170 300 816
4	332 413 210	291 101 602
5	205 193 947	155 877 447
6	288 722 089	144 238 536
7	114 704 576	39 627 920
8	707 552 850	430 040 025
	¢ <u>97 493 548 821</u>	95 652 840 069
Menos estimación contracíclica		(539 128 220)
Menos estimación productos cartera (*)		(415 077 066)
Menos ingresos diferidos de cartera		<u>(2 420 041 982)</u>
Total cartera		<u>92 278 592 801</u>

(*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	diciembre 2023	
	Bruto	Neto
A ₁	¢ 91 938 107 443	91 369 773 739
A ₂	617 445 243	612 344 042
B ₁	2 380 551 806	2 265 212 201
B ₂	280 752 795	256 253 071
C ₁	868 446 108	687 235 150
C ₂	69 828 781	44 496 176
D	146 247 813	45 456 324
E	1 131 067 257	637 185 302
	¢ <u>97 432 447 246</u>	95 917 956 005
Menos estimación contracíclica		(420 751 577)
Menos exceso de estimación		(422 204 932)
Menos ingresos diferidos de cartera		(2 506 477 134)
Más cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito		26 962 931
Total cartera		<u>92 595 485 293</u>

Categoría de riesgo	marzo 2023	
	Bruto	Neto
A ₁	¢ 86 413 848 146	85 852 557 712
A ₂	2 230 920 379	2 213 734 995
B ₁	1 629 043 025	1 555 273 088
B ₂	562 788 086	516 513 403
C ₁	184 601 859	138 451 394
C ₂	89 849 318	51 785 082
D	-	-
E	1 838 683 504	1 054 306 249
	¢ <u>92 949 734 317</u>	91 382 621 923
Menos estimación contracíclica		(793 641 509)
Menos exceso de estimación		(1 014 022 484)
Menos ingresos diferidos de cartera		(2 612 909 187)
Más cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito		32 065 889
Total cartera		<u>86 994 114 632</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	marzo 2024		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
1	88 940 076 365	750 661 439	835 963 515
2	563 740 666	19 833 781	16 695 010
3	5 069 442 994	501 206 905	400 349 084
4	322 256 688	10 156 522	41 311 608
5	179 856 267	25 337 680	49 316 500
6	248 028 823	40 693 265	144 483 553
7	94 139 929	20 564 647	75 076 657
8	648 441 604	59 111 246	277 512 826
Total grupo 2	¢ 96 065 983 336	1 427 565 485	1 840 708 752
Estimación productos cartera (*)	-	-	415 077 066
Estimación contracíclica	-	-	539 128 220
	¢ 96 065 983 336	1 427 565 485	2 794 914 038

(*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	diciembre 2023		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
Grupo 1			
A ₁	¢ 465 938 134	2 937 415	2 344 378
E	152 121 916	19 626 850	92 117 484
Total grupo 1	618 060 050	22 564 265	94 461 862
Grupo 2			
A ₁	90 587 010 149	882 221 744	565 989 327
A ₂	593 793 588	23 651 656	5 101 201
B ₁	2 125 144 875	255 406 932	115 339 605
B ₂	272 138 774	8 614 021	24 499 723
C ₁	775 683 746	92 762 363	181 210 958
C ₂	62 946 330	6 882 450	25 332 605
D	132 189 284	14 058 529	100 791 489
E	908 903 408	50 415 083	401 764 471
Total grupo 2	¢ 95 457 810 154	1 334 012 778	1 420 029 379
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito	-	26 962 930	-
Exceso estimación	-	-	422 204 932
Estimación contracíclica	-	-	420 751 577
	¢ 96 075 870 204	1 383 539 973	2 357 447 750

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	marzo 2023		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
Grupo 1			
A ₁	¢ 375 709 936	-	1 878 550
E	258 908 462	22 469 937	94 613 026
Total grupo 1	634 618 398	22 469 937	96 491 576
Grupo 2			
A ₁	84 705 489 675	1 332 648 534	559 411 884
A ₂	2 101 944 159	128 976 220	17 185 384
B ₁	1 563 199 497	65 843 528	73 769 937
B ₂	528 773 278	34 014 808	46 274 683
C ₁	175 151 097	9 450 762	46 150 465
C ₂	84 728 640	5 120 678	38 064 236
D	-	-	-
E	1 470 142 847	87 162 258	689 764 230
Total grupo 2	¢ 90 629 429 193	1 663 216 788	1 470 620 818
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito	-	32 065 889	-
Exceso estimación	-	-	1 014 022 483
Estimación contracíclica	-	-	793 641 509
	¢ 91 264 047 591	1 717 752 614	3 374 776 386

Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
Pagaré colones	¢ 79 201 173 667	78 879 068 109	75 104 603 047
Fiduciaria	2 723 855 342	2 817 435 309	3 083 255 303
Hipotecaria	11 876 803 087	11 691 839 179	11 207 406 108
Títulos Valores	1 295 637 545	1 721 026 238	953 152 716
Prendaria	2 972 865	3 301 703	4 217 785
Codeudor	1 810 968	11 873 942	12 184 287
*Garantía Mixta	963 729 862	951 325 724	899 228 345
	96 065 983 336	96 075 870 204	91 264 047 591
Productos por cobrar	1 427 565 485	1 383 539 973	1 717 752 614
Estimación por deterioro de cartera de crédito	(2 794 914 038)	(2 357 447 750)	(3 374 776 386)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	(2 420 041 982)	(2 506 477 134)	(2 612 909 187)
	¢ 92 278 592 801	92 595 485 293	86 994 114 632

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

*La garantía mixta corresponde a una combinación de alguna de las garantías detalladas en la nota; en las operaciones de crédito garantizadas con pagaré, el deudor asume el 100% de la deuda, no existe garantía fiduciaria. Las operaciones de crédito con garantía fiduciaria, se garantizan 100% con fiador.

Valor razonable de las garantías

El detalle del valor razonable, de todas las garantías reales por categoría de riesgo es como sigue:

Categoría de riesgo		marzo 2024	
		Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
1	¢	89 690 737 803	5 717 516 770
2		583 574 446	190 660 282
3		5 570 649 900	298 064 200
4		332 413 210	95 973 144
5		205 193 947	11 376 484
6		288 722 089	-
7		114 704 576	16 224 852
8		707 552 850	495 342 920
	¢	<u>97 493 548 821</u>	<u>6 825 158 652</u>

Categoría de riesgo		diciembre 2023	
		Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
A ₁	¢	91 938 107 443	5 747 840 767
A ₂		617 445 243	118 862 945
B ₁		2 380 551 806	90 565 193
B ₂		280 752 795	45 890 054
C ₁		868 446 108	181 363 928
C ₂		69 828 781	19 357 143
D		146 247 813	11 938 753
E		1 131 067 257	468 090 635
	¢	<u>97 432 447 246</u>	<u>6 683 909 418</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	marzo 2023	
	Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
A ₁	¢ 86 413 848 146	7 854 837 683
A ₂	2 230 920 379	108 696 820
B ₁	1 629 043 025	203 517 840
B ₂	562 788 086	110 377 895
C ₁	184 601 859	-
C ₂	89 849 318	24 659 407
D	-	-
E	1 838 683 504	391 518 479
	¢ 92 949 734 317	8 693 608 124

Para la cartera de crédito se consideran aquellas operaciones mitigadas a través de garantía real.

Para efectos del valor razonable de las garantías se considera valor real aplicando el porcentaje correspondiente de mitigación.

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
Consumo	¢ 86 135 872 958	85 821 365 902	82 340 664 008
Vivienda	7 892 449 085	7 785 936 612	7 653 151 777
Empresarial	277 164 961	280 344 802	289 480 497
Otros	1 760 496 332	2 188 222 888	980 751 310
	96 065 983 336	96 075 870 204	91 264 047 592
Productos por cobrar	1 427 565 485	1 383 539 973	1 717 752 614
Estimación por deterioro	(2 794 914 038)	(2 357 447 750)	(3 374 776 387)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	(2 420 041 982)	(2 506 477 134)	(2 612 909 187)
	¢ 92 278 592 801	92 595 485 293	86 994 114 632

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigiendo los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por morosidad

Un detalle de la cartera de crédito por días de atraso es como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
Al día	¢ 89 771 014 805	92 563 295 058	88 238 810 093
De 1 a 30 días	5 511 207	2 455 958	-
De 31 a 60 días	5 118 990 701	1 973 570 419	1 973 691 236
De 61 a 90 días	-	709 306 347	249 074 760
De 91 a 120 días	179 856 267	123 153 453	-
De 121 a 180 días	342 168 752	76 003 868	368 649 836
Más de 180 días	330 077 379	279 628 223	29 594 422
Cobro Judicial	318 364 225	348 456 878	404 227 244
	¢ 96 065 983 336	96 075 870 204	91 264 047 591

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, aproximadamente el 93,45% del saldo de la cartera se encuentra al día.

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de marzo de 2024, COOPEMEP, R.L. totaliza 23 préstamos por ¢648.441.604, en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 31 de marzo de 2024, COOPEMEP, R.L. totaliza en cuentas de orden ¢110.739.082 correspondientes a productos en suspenso, los mismos se originan por intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

Intereses a más de 180 días, registrados en productos por cobrar de cartera de crédito, cuenta (138)

Producto de la flexibilización regulatoria implementada durante la pandemia de COVID-19, que permitió posponer la amortización del principal y/o el pago de intereses, recolocándose en algunos casos al vencimiento de la operación crediticia, COOPEMEP mantiene registrados en la cuenta contable “productos por cobrar cartera de crédito”, según catálogo de SUGEF cuenta (138), intereses que superan los 180 días, por un monto de ¢415.077.066.

Para mitigar el efecto del registro del devengo de estos intereses en los excedentes, la SUGEF emitió el comunicado CNS-1698/08, donde dispone que, en un plazo

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

de 48 meses contados a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en esta cuenta con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Al 31 de marzo de 2024, el auxiliar de cartera presenta un total de estimación requerida de ₡1.840.708.752, en tanto en el saldo de la cuenta contable (13901) se muestra un saldo de ₡2.255.785.818, el monto adicional, representa la estimación del 100% de los productos a más de 180 días, registrados en la cuenta contable (138).

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de marzo de 2024, COOPEMEP, R.L. mantiene 13 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial, por ₡318.364.225, lo que representa el 0,33% de la cartera de crédito.

Concentración de la cartera de crédito en deudores individuales o por grupo de interés económico:

marzo 2024		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8 279	₡ 96 065 983 336
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	1 427 565 485
Estimación por incobrables	-	(2 794 914 038)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2 420 041 982)
	8 279	₡ 92 278 592 801

diciembre 2023		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8 368	₡ 96 075 870 204
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	1 383 539 973
Estimación por incobrables	-	(2 357 447 750)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2 506 477 134)
	8 368	₡ 92 595 485 293

marzo 2023		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8 525	₡ 91 264 047 591
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	1 717 752 614
Estimación por incobrables	-	(3 374 776 386)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2 612 909 187)
	8 525	₡ 86 994 114 632

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF.

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas y comisiones por cobrar se detalla como sigue:

	<u>marzo 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>marzo 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 2 357 447 750	3 968 907 010	3 968 907 010
Más:			
Estimación cargada a los resultados del año	551 756 357	1 512 315 559	(90 879 092)
Recuperación de estimación	55 134 795	624 623 535	54 841 991
Menos:			
Créditos dados de baja de la estimación	<u>169 424 864</u>	<u>3 748 398 354</u>	<u>558 093 523</u>
Saldo al final del periodo	¢ <u><u>2 794 914 038</u></u>	<u><u>2 357 447 750</u></u>	<u><u>3 374 776 386</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Estimación de la cartera de crédito

El detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

marzo 2024			
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación de cartera de crédito	Total neto
1	89 690 737 803	(835 963 514)	88 854 774 289
2	583 574 446	(16 695 010)	566 879 436
3	5 570 649 900	(400 349 084)	5 170 300 816
4	332 413 210	(41 311 608)	291 101 602
5	205 193 947	(49 316 500)	155 877 447
6	288 722 089	(144 483 553)	144 238 536
7	114 704 576	(75 076 657)	39 627 919
8	707 552 850	(277 512 826)	430 040 024
Valor en libros	₡ 97 493 548 821	(1 840 708 752)	95 652 840 069
Productos por cobrar			1 427 565 485
Estimación contracíclica			(539 128 220)
Estimación productos cartera de crédito (*)			(415 077 066)
			₡ 94 698 634 783

(*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

diciembre 2023						
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto
A ₁	91 938 107 443	(459 690 498)	-	-	(108 643 206)	91 369 773 739
A ₂	617 445 243	(3 087 226)	-	-	(2 013 976)	612 344 041
B ₁	2 380 551 806	-	(409 776)	(114 929 829)	-	2 265 212 201
B ₂	280 752 795	-	(188 187)	(24 311 536)	-	256 253 072
C ₁	868 446 108	-	(732 665)	(180 478 293)	-	687 235 150
C ₂	69 828 780	-	(96 785)	(25 235 819)	-	44 496 176
D	146 247 813	-	(59 694)	(100 731 795)	-	45 456 324
E	1 131 067 258	-	(2 264 440)	(491 617 516)	-	637 185 302
Valor en libros	₡ 97 432 447 246	(462 777 724)	(3 751 547)	(937 304 788)	(110 657 182)	95 917 956 005
Productos por cobrar						1 383 539 973
Otras cuentas por cobrar de cartera de crédito						26 962 931
Estimación contracíclica						(420 751 577)
Exceso de estimación						(422 204 932)
						₡ 95 101 962 427

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

marzo 2023						
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto
A ₁	₡ 86 413 848 146	(432 069 242)	-	-	(129 221 192)	85 852 557 712
A ₂	2 230 920 379	(11 154 602)	-	-	(6 030 782)	2 213 734 995
B ₁	1 629 043 025	-	(853 579)	(72 916 357)	-	1 555 273 089
B ₂	562 788 086	-	(526 533)	(45 748 150)	-	516 513 403
C ₁	184 601 859	-	-	(46 150 466)	-	138 451 393
C ₂	89 849 318	-	(69 297)	(37 994 938)	-	51 785 083
E	1 838 683 504	-	(1 877 110)	(782 500 145)	-	1 054 306 249
Valor en libros	₡ 92 949 734 317	(443 223 844)	(3 326 519)	(985 310 056)	(135 251 974)	91 382 621 924
Productos por cobrar						1 717 752 614
Otras cuentas por cobrar de cartera de crédito						32 065 889
Estimación contracíclica						(793 641 509)
Exceso de estimación						(1 014 022 484)
						₡ 89 607 023 820

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos, que impediría cumplir con las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la Entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia para la liquidez; el cual se activa en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de (corto plazo), en caso de ser necesario.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los indicadores de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente

Indicador	marzo 2024	Límites SUGEF	
		Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	3,07 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 meses	1,74 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

Indicador	diciembre 2023	Límites SUGEF	
		Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	2,56 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 meses	1,10 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

Indicador	marzo 2023	Límites SUGEF	
		Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	2,64 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 meses	1,07 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

Se han implementado indicadores de liquidez diaria, operativa y estructural como, por ejemplo, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento, entre otros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 1 772 361 034	-	-	-	-	-	-	-	1 772 361 034
Inversiones	650 312	7 439 517 642	2 359 967 778	1 324 424 742	4 616 302 997	5 687 965 520	5 325 066 722	-	26 753 895 713
Cartera de Crédito	-	1 079 868 830	-	187 767 281	777 041 565	1 905 800 980	84 836 897 614	6 286 130 569	95 073 506 839
Total activos	1 773 011 346	8 519 386 472	2 359 967 778	1 512 192 023	5 393 344 562	7 593 766 500	90 161 964 336	6 286 130 569	123 599 763 586
Obligaciones con el público	4 124 642 271	3 151 975 090	2 920 087 497	2 885 465 793	9 197 897 533	18 142 327 796	18 409 432 321	-	58 831 828 301
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	4 707 305 741	-	-	4 707 305 741
Obligaciones con entidades financieras	-	544 008 802	548 094 263	552 210 849	1 682 795 391	3 254 988 638	19 803 699 135	-	26 385 797 078
Cargos por pagar	-	305 600 316	122 636 607	121 182 579	386 289 432	761 933 853	773 151 597	-	2 470 794 384
Total pasivos	4 124 642 271	4 001 584 208	3 590 818 367	3 558 859 221	11 266 982 356	26 866 556 028	38 986 283 053	-	92 395 725 504
Calce moneda nacional	¢ (2 351 630 925)	4 517 802 264	(1 230 850 589)	(2 046 667 198)	(5 873 637 794)	(19 272 789 528)	51 175 681 283	6 286 130 569	31 204 038 082
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	¢ 44 139 369	-	-	-	-	-	-	-	44 139 369
Inversiones	185 263 471	-	2 543 091	-	-	100 163 632	5 215 320	-	293 185 514
Total activos	229 402 840	-	2 543 091	-	-	100 163 632	5 215 320	-	337 324 883
Obligaciones con el público	21 803 537	-	-	-	-	-	-	-	21 803 537
Obligaciones con entidades financieras	-	10 916 919	10 991 766	11 067 136	33 659 002	69 426 348	185 490 605	-	321 551 776
Total pasivos	21 803 537	10 916 919	10 991 766	11 067 136	33 659 002	69 426 348	185 490 605	-	343 355 313
Calce moneda extranjera	¢ 207 599 303	(10 916 919)	(8 448 675)	(11 067 136)	(33 659 002)	30 737 284	(180 275 285)	-	(6 030 430)
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢ (2 144 031 622)	4 506 885 345	(1 239 299 264)	(2 057 734 334)	(5 907 296 796)	(19 242 052 244)	50 995 405 998	6 286 130 569	31 198 007 652

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	954 743 442	-	-	-	-	-	-	-	954 743 442
Inversiones	644 261	9 288 755 299	1 037 962 758	451 448 750	1 014 187 071	8 581 388 611	5 398 752 352	-	25 773 139 102
Cartera de Crédito	-	808 554 027	390 472 233	163 012	796 603 362	1 673 382 794	87 779 045 096	3 504 712 520	94 952 933 044
Total activos	955 387 703	10 097 309 326	1 428 434 991	451 611 762	1 810 790 433	10 254 771 405	93 177 797 448	3 504 712 520	121 680 815 588
Obligaciones con el público	3 508 465 912	4 635 709 784	4 410 678 364	4 578 899 427	7 833 166 776	14 630 557 760	16 926 554 892	-	56 524 032 915
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	-	4 805 409 489	-	4 805 409 489
Obligaciones con entidades financieras	-	804 798 738	598 874 693	524 804 160	1 598 749 565	3 242 564 881	20 578 277 741	-	27 348 069 778
Cargos por pagar	-	367 636 208	199 102 417	206 696 084	353 596 956	660 437 959	764 081 554	-	2 551 551 178
Total pasivos	3 508 465 912	5 808 144 730	5 208 655 474	5 310 399 671	9 785 513 297	18 533 560 600	43 074 323 676	-	91 229 063 360
Calce moneda nacional	(2 553 078 209)	4 289 164 596	(3 780 220 483)	(4 858 787 909)	(7 974 722 864)	(8 278 789 195)	50 103 473 772	3 504 712 520	30 451 752 228
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	44 283 447	-	-	-	-	-	-	-	44 283 447
Inversiones	190 911 527	27 463 620	1 325 172	-	-	77 018 333	5 284 101	-	302 002 753
Total activos	235 194 975	27 463 620	1 325 172	-	-	77 018 333	5 284 101	-	346 286 200
Obligaciones con el público	14 812 552	-	-	-	-	-	-	-	14 812 552
Obligaciones con entidades financieras	-	10 415 087	10 484 537	10 554 462	32 087 734	66 129 058	164 490 558	-	294 161 436
Total pasivos	14 812 552	10 415 087	10 484 537	10 554 462	32 087 734	66 129 058	164 490 558	-	308 973 987
Calce moneda extranjera	220 382 423	17 048 533	(9 159 365)	(10 554 462)	(32 087 734)	10 889 275	(159 206 457)	-	37 312 213
Total calce de plazos de activos y pasivos	(2 332 695 786)	4 306 213 129	(3 789 379 848)	(4 869 342 371)	(8 006 810 598)	(8 267 899 920)	49 944 267 315	3 504 712 520	30 489 064 441

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2023, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 1 057 457 596	-	-	-	-	-	-	-	1 057 457 596
Inversiones	620 132	2 002 451 698	-	-	625 051 513	5 808 720 258	14 431 948 127	-	22 868 791 728
Cartera de Crédito	-	1 319 593 735	150 030	173 190 107	724 853 075	1 524 049 888	83 618 413 824	3 008 640 359	90 368 891 018
Total activos	1 058 077 728	3 322 045 433	150 030	173 190 107	1 349 904 588	7 332 770 146	98 050 361 951	3 008 640 359	114 295 140 342
Obligaciones con el público	2 616 520 457	4 450 608 417	3 362 363 781	2 198 601 009	6 403 940 678	17 574 681 607	12 541 063 597	-	49 147 779 546
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	-	5 225 667 781	-	5 225 667 781
Obligaciones con entidades financieras	-	1 011 681 441	1 020 325 707	983 887 523	2 922 636 813	4 119 586 644	15 526 884 471	-	25 585 002 599
Cargos por pagar	-	300 195 230	142 784 166	93 364 500	271 945 985	746 316 111	532 474 642	-	2 087 080 634
Total pasivos	2 616 520 457	5 762 485 088	4 525 473 654	3 275 853 032	9 598 523 476	22 440 584 362	33 826 090 491	-	82 045 530 560
Calce moneda nacional	¢ (1 558 442 729)	(2 440 439 655)	(4 525 323 624)	(3 102 662 925)	(8 248 618 888)	(15 107 814 216)	64 224 271 460	3 008 640 359	32 249 609 782
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	¢ 51 579 232	-	-	-	-	-	-	-	51 579 232
Inversiones	192 546 467	-	-	-	1 366 092	99 894 060	-	-	293 806 619
Total activos	244 125 699	-	-	-	1 366 092	99 894 060	-	-	345 385 851
Obligaciones con el público	2 041 285	-	-	-	-	-	-	-	2 041 285
Obligaciones con entidades financieras	-	12 648 362	11 034 362	11 109 410	33 675 835	64 950 495	224 846 053	-	358 264 517
Total pasivos	2 041 285	12 648 362	11 034 362	11 109 410	33 675 835	64 950 495	224 846 053	-	360 305 802
Calce moneda extranjera	¢ 242 084 414	(12 648 362)	(11 034 362)	(11 109 410)	(32 309 743)	34 943 565	(224 846 053)	-	(14 919 951)
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢ (1 316 358 315)	(2 453 088 017)	(4 536 357 986)	(3 113 772 335)	(8 280 928 631)	(15 072 870 651)	63 999 425 407	3 008 640 359	32 234 689 831

Los faltantes que se puedan presentar en el calce de plazos acumulado a uno y tres meses, se sensibilizan con las inversiones no comprometidas emitidas por el Gobierno y el Banco Central de Costa Rica, a más de 365 días; según lo estipulado en el punto 1.a. del anexo 2.1 del Acuerdo SUGEF 24-22 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas”.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de activos y pasivos agrupados

Al 31 de marzo 2024, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 1 816 500 403	-	-	-	-	-	-	1 816 500 403
Inversiones	7 625 431 425	2 362 510 869	1 324 424 742	4 616 302 997	5 788 129 152	5 330 282 042	-	27 047 081 227
Cartera de crédito	1 079 868 830	-	187 767 281	777 041 565	1 905 800 980	84 836 897 614	6 286 130 569	95 073 506 839
Total de activos	10 521 800 658	2 362 510 869	1 512 192 023	5 393 344 562	7 693 930 132	90 167 179 656	6 286 130 569	123 937 088 469
Obligaciones con el público	7 298 420 898	2 920 087 497	2 885 465 793	9 197 897 533	18 142 327 796	18 409 432 321	-	58 853 631 838
Obligaciones con entidades financieras	554 925 722	559 086 026	563 277 986	1 716 454 393	3 324 414 986	19 989 189 740	-	26 707 348 853
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	4 707 305 741	-	-	4 707 305 741
Cargos por pagar	305 600 316	122 636 607	121 182 579	386 289 432	761 933 853	773 151 597	-	2 470 794 384
Total pasivos	¢ 8 158 946 936	3 601 810 130	3 569 926 358	11 300 641 358	26 935 982 376	39 171 773 658	-	92 739 080 816

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	₡ 999 026 889	-	-	-	-	-	-	999 026 889
Inversiones	9 507 774 707	1 039 287 929	451 448 750	1 014 187 071	8 658 406 944	5 404 036 453	-	26 075 141 854
Cartera de crédito	808 554 027	390 472 233	163 012	796 603 362	1 673 382 794	87 779 045 096	3 504 712 520	94 952 933 044
Total de activos	11 315 355 623	1 429 760 162	451 611 762	1 810 790 433	10 331 789 738	93 183 081 549	3 504 712 520	122 027 101 787
Obligaciones con el público	8 158 988 248	4 410 678 364	4 578 899 427	7 833 166 776	14 630 557 760	16 926 554 892	-	56 538 845 467
Obligaciones con entidades financieras	815 213 825	609 359 230	535 358 622	1 630 837 299	3 308 693 940	20 742 768 299	-	27 642 231 215
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	4 805 409 489	-	4 805 409 489
Cargos por pagar	367 636 208	199 102 417	206 696 084	353 596 956	660 437 959	764 081 554	-	2 551 551 178
Total pasivos	₡ 9 341 838 281	5 219 140 011	5 320 954 133	9 817 601 031	18 599 689 659	43 238 814 234	-	91 538 037 349

Al 31 de marzo de 2023, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	₡ 1 109 036 828	-	-	-	-	-	-	1 109 036 828
Inversiones	2 195 618 297	-	-	626 417 605	5 908 614 317	14 431 948 127	-	23 162 598 346
Cartera de crédito	1 319 593 735	150 030	173 190 107	724 853 075	1 524 049 888	83 618 413 824	3 008 640 359	90 368 891 018
Total de activos	4 624 248 860	150 030	173 190 107	1 351 270 680	7 432 664 205	98 050 361 951	3 008 640 359	114 640 526 192
Obligaciones con el público	7 069 170 159	3 362 363 781	2 198 601 009	6 403 940 678	17 574 681 607	12 541 063 597	-	49 149 820 831
Obligaciones con entidades financieras	1 024 329 803	1 031 360 069	994 996 933	2 956 312 648	4 184 537 139	15 751 730 524	-	25 943 267 116
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	5 225 667 781	-	5 225 667 781
Cargos por pagar	300 195 230	142 784 166	93 364 500	271 945 985	746 316 111	532 474 642	-	2 087 080 634
Total pasivos	₡ 8 393 695 192	4 536 508 016	3 286 962 442	9 632 199 311	22 505 534 857	34 050 936 544	-	82 405 836 362

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de marzo de 2024, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	¢ 4 146 446	4 146 446	4 146 446	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	54 707 186	62 931 609	40 719 200	12 714 592	4 218 274	2 625 585	2 612 867	41 092
Obligaciones con entidades financieras	25 561 014	34 373 039	4 083 817	5 014 348	1 113 896	4 688 919	4 368 124	15 103 936
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 707 306	4 849 446	4 849 446	-	-	-	-	-
Arrendamiento por derecho de uso	1 146 335	1 146 335	125 845	22 375	194 327	248 666	301 321	253 799
	¢ 90 268 287	107 446 875	53 924 754	17 751 315	5 526 497	7 563 170	7 282 312	15 398 827

Al 31 de diciembre de 2023, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	¢ 3 523 278	3 523 278	3 523 278					
Captaciones a plazo	53 015 567	61 091 150	40 423 156	10 282 323	5 095 928	2 074 825	2 645 028	569 890
Obligaciones con entidades financieras	26 464 502	35 773 293	2 904 822	5 224 454	3 668 233	4 965 156	3 538 300	15 472 327
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 805 409	4 950 732	-	4 950 732		-	-	-
Arrendamiento por derecho de uso	1 177 729	912 767	133 410	35 316	138 576	299 138	306 328	
	¢ 88 986 485	106 251 220	46 984 666	20 492 825	8 902 737	7 339 119	6 489 656	16 042 217

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2023, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	¢ 2 618 562	2 616 524	2 616 524	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	46 531 259	99 170 194	74 543 835	13 557 046	6 038 065	2 278 974	1 947 708	804 566
Obligaciones con entidades financieras	24 695 560	31 879 613	6 984 850	5 415 983	6 219 160	599 607	5 083 175	7 576 838
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	5 225 668	6 913 799	-	5 225 667	1 688 132	-	-	-
Arrendamiento por derecho de uso	1 247 707	871 602	56 093	180 259	50 271	260 034	324 945	-
	¢ <u>80 318 756</u>	<u>141 451 732</u>	<u>84 201 302</u>	<u>24 378 955</u>	<u>13 995 628</u>	<u>3 138 615</u>	<u>7 355 828</u>	<u>8 381 404</u>

Al 31 de marzo de 2024, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de ¢72.154.800.000 las cuales, están siendo utilizadas por un monto de ¢30.268.319.711.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios adversos en las tasas de interés, variaciones adversas en el tipo de cambio y el precio de los instrumentos financieros sujetos a valor de mercado; así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos.

El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición debido a la posibilidad de que ocurra una pérdida económica, producto de variaciones adversas en las tasas de interés.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Así mismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés que evalúa el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

A1 31 de marzo de 2024, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 7 644 407 769	6 076 681 667	2 577 563 193	5 754 411 178	2 624 058 500	3 141 698 000	27 818 820 307
Cartera de Crédito	61 457 427 163	854 759 836	1 382 445 212	27 446 639 643	40 237 194 426	4 098 431 005	135 476 897 285
	69 101 834 932	6 931 441 503	3 960 008 405	33 201 050 821	42 861 252 926	7 240 129 005	163 295 717 592
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	7 838 006 193	6 784 249 831	11 453 103 857	19 742 128 449	12 052 340 116	9 467 416 322	67 337 244 768
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	4 707 305 741	-	-	4 707 305 741
Obligaciones con entidades financieras	26 444 509 998	1 960 944	2 941 413	148 022 814	-	28 433 672	26 625 868 841
	34 282 516 191	6 786 210 775	11 456 045 270	24 597 457 004	12 052 340 116	9 495 849 994	98 670 419 350
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	185 263 473	2 703 740	75 844 353	26 304 699	302 948	5 520 420	295 939 633
	185 263 473	2 703 740	75 844 353	26 304 699	302 948	5 520 420	295 939 633
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	321 675 542	-	-	-	-	-	321 675 542
	321 675 542	-	-	-	-	-	321 675 542
Brecha total de activos y pasivos	¢ 34 682 906 672	147 934 468	(7 420 192 512)	8 629 898 516	30 809 215 758	(2 250 200 569)	64 599 562 333

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2023, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 9 388 147 594	1 736 468 582	3 511 788 125	6 401 521 318	2 278 762 000	3 554 725 500	26 871 413 119
Cartera de Crédito	65 594 929 743	713 460 465	1 382 445 212	15 855 523 439	50 855 642 594	3 685 361 058	138 087 362 511
	74 983 077 337	2 449 929 047	4 894 233 337	22 257 044 757	53 134 404 594	7 240 086 558	164 958 775 630
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	8 639 613 903	10 348 035 373	8 807 975 335	16 842 181 789	9 828 858 039	10 361 545 011	64 828 209 450
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	100 197 351	-	100 197 351
Obligaciones con entidades financieras	27 414 065 240	2 941 415	2 941 413	5 882 828	-	31 375 086	27 457 205 982
	36 053 679 143	10 350 976 788	8 810 916 748	16 848 064 617	9 929 055 390	10 392 920 097	92 385 612 783
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	218 375 147	1 326 741	157 538	79 038 060	315 076	5 741 412	304 953 974
	218 375 147	1 326 741	157 538	79 038 060	315 076	5 741 412	304 953 974
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	295 717 726	-	-	-	-	-	295 717 726
	295 717 726	-	-	-	-	-	295 717 726
Brecha total de activos y pasivos	¢ 38 852 055 615	(7 899 721 000)	(3 916 525 873)	5 488 018 200	43 205 664 280	(3 147 092 127)	72 582 399 095

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

A1 31 marzo de 2023, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 2 588 907 249	101 575 000	958 366 248	6 128 511 582	11 103 737 250	3 979 823 000	24 860 920 329
Cartera de Crédito	72 058 070 681	418 987 550	664 262 967	1 597 892 716	33 175 507 256	5 496 356 996	113 411 078 166
	74 646 977 930	520 562 550	1 622 629 215	7 726 404 298	44 279 244 506	9 476 179 996	138 271 998 495
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	7 994 950 139	6 532 843 617	7 224 794 663	19 294 709 161	7 838 908 063	6 834 890 010	55 721 095 653
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	628 364	415 824	623 737	1 247 475	2 494 950	2 808 182	8 218 532
Obligaciones con entidades financieras	25 705 491 420	980 548	1 470 822	2 941 646	5 390 509 027	-	31 101 393 463
	33 701 069 923	6 534 239 989	7 226 889 222	19 298 898 282	13 231 912 040	6 837 698 192	86 830 707 648
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	192 546 465	-	74 868 853	28 457 644	-	-	295 872 962
	192 546 465	-	74 868 853	28 457 644	-	-	295 872 962
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	360 360 822	-	-	-	-	-	360 360 822
	360 360 822	-	-	-	-	-	360 360 822
Brecha total de activos y pasivos	¢ 40 778 093 650	(6 013 677 439)	(5 529 391 154)	(11 544 036 340)	31 047 332 466	2 638 481 804	51 376 802 987

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Sensibilidad a riesgos de tasa de interés

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado, está expuesta a los riesgos derivados de la volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el patrimonio de la Cooperativa ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 31 de marzo de 2024, para la tasa de interés en colones –Tasa Básica Pasiva–, el patrimonio en riesgo es de ₡108.851.735. En términos generales, la exposición al riesgo de tasas permanece controlado debido a la gestión realizada sobre la brecha.

El análisis de la sensibilidad ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, se detalla como sigue:

		Efecto en el valor razonable	
		marzo 2024	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- Baja
Cartera activa	₡	212 295 773 779	238 579 438 514
Depósitos a plazo	₡	60 284 963 695	62 059 826 380
Obligaciones con entidades	₡	31 215 809 355	34 370 427 016

		Efecto en el valor razonable	
		diciembre 2023	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- Baja
Cartera activa	₡	213 878 667 285	240 255 779 938
Depósitos a plazo	₡	58 250 098 364	59 978 272 921
Obligaciones con entidades	₡	34 365 281 713	37 813 824 823

		Efecto en el valor razonable	
		marzo 2023	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- Baja
Cartera activa	₡	211 883 513 130	237 453 199 631
Depósitos a plazo	₡	50 231 680 100	51 611 223 291
Obligaciones con entidades	₡	33 240 998 124	35 643 749 412

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

ii. Riesgo cambiario

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de Suficiencia Patrimonial.

El riesgo cambiario también puede exacerbar el riesgo de crédito, ante la posibilidad de incumplimientos por deudores no generadores de divisas con operaciones denominadas en moneda extranjera, debido a variaciones en el tipo de cambio.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing” y backtesting”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Al 31 de marzo 2024, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢506,60 (¢526,88 y ¢545,95 en diciembre y marzo 2023 respectivamente), se detalla como sigue:

		<u>marzo 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>marzo 2023</u>
Activos				
Disponibilidades	¢	44 139 369	44 283 447	51 579 232
Inversiones		<u>293 185 515</u>	<u>302 002 753</u>	<u>293 806 619</u>
Pasivos				
Obligaciones con el público		21 803 537	14 812 552	2 041 285
Obligaciones con entidades financieras		<u>321 551 774</u>	<u>294 161 436</u>	<u>358 264 518</u>
Posición neta en moneda extranjera	¢	<u><u>(6 030 427)</u></u>	<u><u>37 312 212</u></u>	<u><u>(12 878 667)</u></u>

Como resultado del análisis de sensibilidad, dado que la Cooperativa mantiene una posición neta en dólares para marzo 2024 de US\$ -11.903,73 (US\$ -27.328,42 para marzo 2023), el efecto en el estado de resultados integral de una variación de más de ¢10 o menos de ¢10, sería de un monto de ¢119.037,26 para marzo 2024 (¢273.284,22 para marzo 2023), el cual es poco significativo en los resultados anuales de la Cooperativa. Por tanto, dado la posición al 31 de marzo 2024, los cambios en moneda extranjera no representan un riesgo cambiario significativo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

iii. Riesgo de precio

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en los precios de los títulos mantenidos en el portafolio de inversiones. Este riesgo se mide mediante varias metodologías de cálculo del valor en riesgo (VaR), entre ellas, el indicador de valor en riesgo regulatorio, histórico, paramétrico y EWMA.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo de precios, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo de precios, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing” y “backtesting”.

Se mantiene un portafolio de inversiones cuyo valor en riesgo se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Para el 31 de marzo de 2024, el indicador de valor en riesgo regulatorio se ubicó en 0,65% del portafolio de inversiones que es sometido al cálculo, encontrándose en cumplimiento del límite interno de la institución (1,53%).

(d) Riesgo operativo

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Modelo de identificación de eventos de riesgo operativo por proceso.

Este es un modelo que se aplica según el mapa institucional de procesos definido en la Cooperativa. A continuación, se detalla dicha metodología:

Enfoque: este modelo se basa en la identificación y medición de eventos de riesgo en los procesos de la Cooperativa, así como la creación de planes de mitigación y su seguimiento, de la mano del reporte de pérdidas o posibles pérdidas por incidentes de riesgo operativo, evaluación, medición y reportes internos; en concordancia con el Reglamento sobre la gestión del riesgo operativo (Acuerdo SUGEF 2-10).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Objetivo: Identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los eventos e incidentes de riesgo operativo de los procesos de la Cooperativa de manera oportuna y consistente.

Cálculo: Se debe obtener un inventario pormenorizado de todos y cada uno de los posibles eventos de riesgos a los que, de acuerdo con los análisis efectuados, está sometida la Cooperativa, para elaborar una matriz de datos que permitirá establecer un nivel de riesgo operativo (inherente y residual) para cada evento identificado según su probabilidad e impacto con base a variables cualitativas.

Observaciones: La finalidad de este modelo es la gestión integral de los riesgos operativos y plantear el marco general para identificar, medir, mitigar, monitorear y reportar los riesgos operativos de manera oportuna y consistente en COOPEMEP R.L., permitiendo a su vez la elaboración de indicadores de riesgo operativo y determinar alertas tempranas, debidamente alineado a metodologías de otros Sistemas de Gestión de Calidad y Control Interno.

Junto con la matriz generada de eventos de riesgos operativos, se desarrolla un plan de mitigación de dichos riesgos, el cual contiene periodicidad de revisión trimestral, con el fin de trasladar o minimizar dichos riesgos detectados en cada uno de los procesos evaluados dentro de la matriz.

Además de la metodología cualitativa que ya posee la Cooperativa, paralelamente se lleva una compilación de una base histórica de datos de pérdidas suscitadas, para una medición cuantitativa, lo que permite robustecer el análisis cualitativo.

(e) Administración de capital

COOPEMEP, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento de ficha CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de legitimación de capitales, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo y a la Administración.

A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras".

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 31 de marzo de 2024 es de 21,38%.

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones.

El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo.

Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario.

La suma de estos riesgos es multiplicada por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

(f) Riesgo estratégico

Es la posibilidad de una pérdida económica que podría materializarse a raíz de decisiones adversas en el negocio, la aplicación indebida de las decisiones o incapacidad para responder a los cambios en el entorno y el sector.

La gestión del riesgo estratégico inicialmente se sustenta en identificar los factores de riesgo estratégico que limiten la posibilidad de alcanzar los objetivos estratégicos. Con estos plenamente identificados, se procede a determinar la probabilidad de ocurrencia e impacto para conocer cuáles de ellos superan el apetito de riesgo de la organización y, por lo tanto, deben ser gestionados de forma prioritaria.

El monitoreo de riesgos estratégicos es de vital importancia, ya que le permite a la organización contar con información suficiente (en forma de alertas tempranas) para la toma de decisiones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(g) Riesgo reputacional

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

Para gestionar el riesgo de reputación en la Cooperativa se realiza una identificación y evaluación, objetiva de las fuentes potenciales, internas y externas, de riesgo de reputación, es decir, se identifican los eventos de riesgo clave que pueden afectar la percepción de los grupos de interés sobre Coopemep R.L.

Adicionalmente, como parte del monitoreo se realizan estudios a diferentes grupos de interés con el fin de conocer su percepción sobre la organización.

También, se utiliza la información generada en otras encuestas que se aplican por otros departamentos de la organización, para analizar aspectos relevantes para la reputación corporativa. En caso de ser necesario se elaboran planes de acción que permitan mejorar a futuro los resultados obtenidos en dichas evaluaciones.

Para la atención de situaciones que atenten o afecten la reputación de la entidad, se cuenta con el Comité de Crisis, órgano que asume el rol de líder y se encarga de analizar y gestionar este tipo de situaciones, de tal forma que se activen los protocolos de acción y comunicación de forma adecuada y oportuna.

(h) Riesgo de legitimación de capitales

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones debido a incumplimientos a la Ley 7786 y sus reformas.

Con el objetivo de cumplir con las nuevas regulaciones establecidas, se vigila el acatamiento de las políticas y procedimientos en materia de Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, adicionalmente, se cuenta con una Matriz de Riesgo Institucional que permite la clasificación de nuestros asociados de acuerdo al nivel de riesgo en temas de legitimación de capitales, permitiendo una gestión preventiva en materia de riesgo, así mismo, la Cooperativa mantiene procesos de actualización de datos de la base asociativa y un mayor control de los perfiles declarados por los asociados de tal forma que se puedan determinar mediante alertas tempranas los desvíos de acuerdo al perfil transaccional.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(i) Riesgo país

El riesgo país puede generar impacto en las organizaciones como consecuencia de variaciones en los principales indicadores macroeconómicos del país y su entorno internacional.

En el contexto de riesgo país no debe valorarse únicamente el factor económico. La política juega un papel clave en la economía y en el bienestar de la población. Por ello, el factor social-político es de gran relevancia dentro del riesgo país. La inestabilidad política, la corrupción y el sometimiento de un pueblo van ligados usualmente a indicadores económicos de bajo perfil y a altos niveles de iliquidez.

Por otro lado, es fundamental dar seguimiento a las calificaciones de riesgo país emitidas por las calificadoras internacionales, ya que en ellas se resumen la mayoría de los factores importantes dentro de la gestión económica, política y social.

El riesgo país se relaciona con la eventualidad de que un estado soberano se vea imposibilitado o incapacitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de los riesgos usuales que surgen; en el caso de COOPEMEP R.L., no se poseen activos invertidos en deuda soberana extranjera, no obstante, para la gestión de este riesgo se analiza el ambiente macroeconómico nacional, así como de Estados Unidos, Zona Euro, Asia y Latinoamérica, que son los principales socios comerciales de Costa Rica y cuyo desempeño es importante para la economía local.

(j) Riesgo de tecnología de información

El riesgo de tecnología de información es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

Metodología para la gestión de riesgos de tecnología de información

La metodología para la gestión de riesgos de tecnología de información de COOPEMEP R.L., tiene como objetivo definir la forma adecuada de la aplicación de la Política para la gestión del riesgo de tecnologías de información, por ende, en cumplimiento con las directrices emitidas por la SUGEF para esta gestión.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La evaluación considera como base lo establecido en el marco de COBIT para riesgos, lo que permite incorporar áreas y escenarios de riesgos considerados de alto nivel, así mismo, cada uno de estos escenarios comprende una clasificación de factores de riesgo de ambiente externo e interno, para esta evaluación se utiliza la Matriz para la gestión de riesgo de tecnologías de información.

3. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	marzo 2024	Causa de restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 13 552 696 169	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 6 223 025 381	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	2 161 549 706	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 40 011 125 143	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 21 255 742	Depósitos en garantía

Activo restringido	diciembre 2023	Causa de restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 11 833 780 293	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 6 248 748 284	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	2 119 291 788	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 42 290 206 082	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 21 721 684	Depósitos en garantía

Activo restringido	marzo 2023	Causa de restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 11 732 138 884	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 6 254 835 689	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	1 924 237 209	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 25 858 530 588	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 20 642 946	Depósitos en garantía

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
<u>Activos</u>			
Cartera de crédito	₡ 398 128 102	405 873 789	386 169 388
<u>Pasivos</u>			
Captaciones a la vista y a plazo	₡ 221 052 012	302 164 468	341 475 862
<u>Ingresos</u>			
Por cartera de crédito	₡ 11 442 588	45 836 634	10 556 988
<u>Gastos</u>			
Por captaciones a la vista y a plazo	₡ 2 874 059	10 023 023	6 604 552

Al 31 de marzo de 2024, el total de salarios del personal de la Cooperativa con vínculo por gestión, el cual incluye gerencia, jefaturas y personal clave en la toma de decisiones fue de ₡94.261.853 (₡401.564.431 para diciembre y ₡106.222.824 marzo 2023).

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2024, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ₡1.885.237 (₡8.031.289 para diciembre y ₡1.905.290 marzo 2023).

5. BIENES Y VALORES ADQUIRIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	₡ 343 585 057	328 756 940	363 287 055
Estimación por deterioro de bienes realizables	(99 213 610)	(119 204 957)	(158 112 511)
	₡ 244 371 447	209 551 983	205 174 544

Los movimientos de los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
Saldo al inicio del año	₡ 328 756 940	345 560 534	345 560 534
Más:			
Bienes recibidos	34 819 463	146 025 090	41 551 288
Menos:			
Venta de bienes	(19 991 346)	(141 672 463)	(23 824 767)
Baja de bienes	-	(21 156 221)	-
Saldo al final del año	₡ 343 585 057	328 756 940	363 287 055

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los movimientos de la estimación de los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
Saldo al inicio del año	¢ 119 204 957	151 988 053	151 988 053
Gasto por deterioro	-	72 151 758	17 786 502
Cargos por venta de	19 991 347	104 934 854	11 662 044
Saldo al final del año	¢ 99 213 610	119 204 957	158 112 511

Según lo consignado en el oficio CNS-1836/08, los bienes y valores recibidos en recuperación de créditos deben estar sujetos a lo estipulado en la NIIF 5. Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, la cual no reconoce otro tipo de estimación del activo, salvo el reconocimiento de una pérdida por deterioro, eliminándose de esta forma el transitorio VIII del acuerdo CONASSIF 6-18 que requería el registro de la estimación de un cuarentaiochoavo del valor del bien.

6. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
CANAEES	¢ 10 000	10 000	10 000
CATSA	5 516 998	5 516 998	5 516 999
CCC-CA	4 439 120	4 439 120	4 439 120
CENECOOP R.L.	11 078 662	11 078 662	11 078 661
COOPENAE R.L.	20 000	20 000	20 000
COOPESEC R.L.	20 000	20 000	20 000
COOSEGUROS S.A.	4 230 000	4 230 000	4 230 000
FECOOPSE R.L.	19 369 048	19 034 649	19 034 649
HOTEL DEL SUR R.L.	2 000 000	2 000 000	2 000 000
UNACOOOP R.L.	500 000	500 000	500 000
UNCOOSUR R.L.	100 000	100 000	100 000
UNCOSANTOS R.L.	30 000	30 000	30 000
URCOGUA R.L.	40 000	40 000	40 000
URCOOPA R.L.	-	-	277 000
	¢ 47 353 828	47 019 429	47 296 429

Las inversiones en compañías cuya participación es menor al 10% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones y a que no se cotizan en ninguna bolsa de valores. Cuando la participación es superior al 10%, la inversión se registra bajo el método de participación, al 31 de marzo de 2024, solo FECOOPSE sobrepasa el 10%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO

Al 31 de marzo de 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 diciembre de 2023	¢ 481 162 313	1 405 636 059	1 089 205 046	381 153 087	29 643 045	3 386 799 550
Adiciones			4 516 260			4 516 260
Saldo al 31 de marzo 2024	481 162 313	1 405 636 059	1 093 721 306	381 153 087	29 643 045	3 391 315 810
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1 225 272 981	446 177 947	-	-	-	1 671 450 928
Saldo al 31 de marzo 2024	1 225 272 981	446 177 947	-	-	-	1 671 450 928
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(373 048 208)	(1 040 423 480)	(378 345 713)	(29 643 045)	(1 821 460 446)
Gasto por depreciación	-	8 413 918	2 047 053	170 717	-	10 631 688
Saldo al 31 de marzo 2024	-	(381 462 126)	(1 042 470 533)	(378 516 430)	(29 643 045)	(1 832 092 134)
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023		(95 740 610)	-	-	-	(95 740 610)
Saldo al 31 de marzo de 2024	-	(97 644 645)	-	-	-	(97 644 645)
Saldo neto al 31 de marzo 2024	¢ 1 706 435 294	1 372 707 235	51 250 773	2 636 657	-	3 133 029 959

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 diciembre de 2022	¢ 481 162 313	1 405 636 059	1 083 698 773	380 983 187	29 643 045	3 381 123 377
Adiciones	-	-	5 506 273	169 900	-	5 676 173
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>481 162 313</u>	<u>1 405 636 059</u>	<u>1 089 205 046</u>	<u>381 153 087</u>	<u>29 643 045</u>	<u>3 386 799 550</u>
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	703 014 509	443 056 515	-	-	-	1 146 071 024
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>1 225 272 981</u>	<u>446 177 947</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1 671 450 928</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(339 567 635)	(1 029 548 985)	(377 667 091)	(29 643 045)	(1 776 426 756)
Gasto por depreciación	-	33 480 573	10 874 495	678 622	-	45 033 690
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>(373 048 208)</u>	<u>(1 040 423 480)</u>	<u>(378 345 713)</u>	<u>(29 643 045)</u>	<u>(1 821 460 446)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Depreciación	-	(87 403 374)	-	-	-	(87 403 374)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>(95 740 610)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(95 740 610)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	¢ <u><u>1 706 435 294</u></u>	<u><u>1 383 025 188</u></u>	<u><u>48 781 566</u></u>	<u><u>2 807 374</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>3 141 049 422</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2023 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 diciembre de 2022	¢ 481 162 313	1 405 636 059	1 083 698 773	380 983 187	29 643 045	3 381 123 377
Adiciones	-	-	5 309 078	566 560	-	5 875 638
Reclasificaciones	-	-	(3 245 771)	(396 660)	-	(3 642 431)
Saldo al 31 de marzo 2023	<u>481 162 313</u>	<u>1 405 636 059</u>	<u>1 085 762 080</u>	<u>381 153 087</u>	<u>29 643 045</u>	<u>3 383 356 584</u>
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022			-	-	-	-
Revaluaciones	703 014 509	443 056 515	-	-	-	1 146 071 024
Saldo al 31 de marzo 2023	<u>703 014 509</u>	<u>443 056 515</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1 146 071 024</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(339 567 635)	(1 029 548 984)	(377 667 091)	(29 643 045)	(1 776 426 755)
Gasto por depreciación	-	8 342 184	3 226 210	166 470	-	11 734 864
Saldo al 31 de marzo 2023	<u>-</u>	<u>(347 909 819)</u>	<u>(1 032 775 194)</u>	<u>(377 833 561)</u>	<u>(29 643 045)</u>	<u>(1 788 161 619)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(87 403 374)	-	-	-	(87 403 374)
Depreciación	-	1 954 128	-	-	-	1 954 128
Saldo al 31 de marzo 2023	<u>-</u>	<u>(89 357 502)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(89 357 502)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	¢ <u>1 184 176 822</u>	<u>1 411 425 253</u>	<u>52 986 886</u>	<u>3 319 526</u>	<u>-</u>	<u>2 651 908 487</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Muebles, mobiliario y equipo por **derecho de uso**

Al 31 de marzo de 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 3 520 551 090	60 159 811	525 136 782	124 291 132	8 998 234	4 239 137 049
Adiciones	11 761 954	-	25 446 765	-	34 150 014	71 358 732
Saldo al 31 de marzo 2024	3 532 313 044	60 159 811	550 583 546	124 291 132	43 148 248	4 310 495 781
<u>Depreciación acumulada</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(2 641 881 730)	(29 294 606)	(267 786 427)	(79 416 632)	(3 596 391)	(3 021 975 786)
Gasto por depreciación	66 464 824	1 653 493	18 583 997	4 163 613	868 198	91 734 125
Saldo al 31 de marzo 2024	(2 708 346 554)	(30 948 099)	(286 370 424)	(83 580 245)	(4 464 589)	(3 113 709 911)
Saldo neto al 31 de marzo de 2024	¢ 823 966 490	29 211 712	264 213 122	40 710 887	38 683 659	1 196 785 870

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 3 311 585 515	33 435 626	511 698 842	123 113 877	8 265 348	3 988 099 208
Adiciones	208 965 575	26 724 185	13 437 940	1 177 255	732 886	251 037 841
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3 520 551 090	60 159 811	525 136 782	124 291 132	8 998 234	4 239 137 049
<u>Depreciación acumulada</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(2 330 368 855)	(25 217 044)	(188 097 995)	(60 110 261)	(918 372)	(2 604 712 527)
Gasto por depreciación	311 512 875	4 077 562	79 688 432	19 306 371	2 678 019	417 263 260
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(2 641 881 730)	(29 294 606)	(267 786 427)	(79 416 632)	(3 596 391)	(3 021 975 787)
Saldo neto, al 31 de diciembre de 2023	¢ 878 669 360	30 865 205	257 350 354	44 874 500	5 401 843	1 217 161 262

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 marzo de 2023 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 3 311 585 515	33 435 626	511 698 842	123 113 877	8 265 348	3 988 099 208
Adiciones	6 538 222	-	14 297 449	-	-	20 835 671
Retiros	-	-	-	-	(1 156 485)	(1 156 485)
Saldo al 31 de marzo de 2023	<u>3 318 123 737</u>	<u>33 435 626</u>	<u>525 996 291</u>	<u>123 113 877</u>	<u>7 108 863</u>	<u>4 007 778 394</u>
<u>Depreciación acumulada</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(2 330 368 855)	(25 217 044)	(188 097 995)	(60 110 261)	(918 372)	(2 604 712 527)
Gasto por depreciación	79 694 218	921 852	19 951 228	5 638 275	1 396 847	107 602 419
Saldo al 31 de marzo de 2023	<u>(2 410 063 073)</u>	<u>(26 138 896)</u>	<u>(208 049 223)</u>	<u>(65 748 536)</u>	<u>(2 315 219)</u>	<u>(2 712 314 946)</u>
Saldo neto al 31 de marzo de 2023	¢ <u><u>908 060 665</u></u>	<u><u>7 296 730</u></u>	<u><u>317 947 068</u></u>	<u><u>57 365 341</u></u>	<u><u>4 793 644</u></u>	<u><u>1 295 463 448</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

8. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
<u>Cargos diferidos</u>			
Uniformes	¢ -	-	12 037 189
Enteros fiscales	26 327 883	26 327 883	16 927 883
Soporte y mantenimiento de licencias	18 689 579	139 548 192	24 081 190
Intereses anticipados	13 614 657	13 614 658	12 950 137
Asamblea General	-	45 479 986	-
Consultorias externas	25 336 892	25 336 892	-
Amortización	(40 932 675)	(168 666 244)	(42 602 869)
	<u>43 036 336</u>	<u>81 641 367</u>	<u>23 393 530</u>
<u>Activos intangibles</u>			
Programas de cómputo	2 208 348 039	2 206 174 947	2 171 831 960
Amortización	(2 175 427 238)	(2 160 359 517)	(2 122 224 202)
	<u>32 920 801</u>	<u>45 815 430</u>	<u>49 607 758</u>
<u>Otros activos:</u>			
Gastos pagados por adelantado	13 755 990	22 288 710	11 771 020
Bienes diversos	258 808 764	249 514 846	234 328 408
Operaciones pendientes de imputación	74 322 186	187 495 442	18 300 682
Otros activos restringidos	21 255 742	21 721 683	20 642 945
	<u>368 142 682</u>	<u>481 020 681</u>	<u>285 043 055</u>
¢	<u>444 099 819</u>	<u>608 477 478</u>	<u>358 044 343</u>

El movimiento de la cuenta de software durante el año se detalla como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	¢ 2 206 174 947	2 169 707 236	2 169 707 235
Adiciones	2 173 092	36 467 711	2 124 725
Saldo al final del año	<u>2 208 348 039</u>	<u>2 206 174 947</u>	<u>2 171 831 960</u>
<u>Amortización:</u>			
Saldo al inicio del año	(2 160 359 516)	(2 109 915 225)	(2 109 915 225)
Gasto por amortización	15 067 722	50 444 292	12 308 977
Saldo al final del año	<u>(2 175 427 238)</u>	<u>(2 160 359 517)</u>	<u>(2 122 224 202)</u>
¢	<u>32 920 801</u>	<u>45 815 430</u>	<u>49 607 758</u>

Los bienes diversos corresponden al saldo de construcciones en proceso, aplicaciones automatizadas en desarrollo, papelería y útiles de oficina.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Por número de clientes

Al 31 de marzo de 2024, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes	Monto acumulado
<u>Depósitos a la vista</u>		
Depósitos del público	19369	¢ 4 146 071 886
Otras obligaciones con el público	61	373 921
<u>Depósitos a plazo</u>		
Depósitos del público	4940	51 229 613 741
Depósitos restringidos e inactivos	144	3 477 572 290
Cargos financieros por pagar	-	2 251 352 186
	<u>24 514</u>	<u>¢ 61 104 984 024</u>

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes	Monto acumulado
<u>Depósitos a la vista</u>		
Depósitos del público	19737	¢ 3 522 833 258
Otras obligaciones con el público	64	445 206
<u>Depósitos a plazo</u>		
Depósitos del público	4669	49 346 354 086
Depósitos restringidos e inactivos	144	3 669 212 919
Cargos financieros por pagar	-	2 336 566 015
	<u>24 614</u>	<u>¢ 58 875 411 484</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2023, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes	Monto acumulado
<u>Depósitos a la vista</u>		
Depósitos del público	19 114	¢ 2 617 838 330
Otras obligaciones con el público	46	723 412
<u>Depósitos a plazo</u>		
Depósitos del público	5 067	43 959 043 644
Depósitos restringidos e inactivos	116	2 572 215 445
Cargos financieros por pagar	-	1 879 777 063
	<u>24 343</u>	<u>¢ 51 029 597 894</u>

Sobre este tipo de depósitos se reconocen intereses, calculados sobre tasas variables para ahorro a la vista, ahorros por temporada según los saldos promedios de las cuentas y una rentabilidad fija convenida mediante contrato para los depósitos a plazo (CAC).

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla están constituidas por documentos emitidos, a plazos mínimos de 30 días y hasta 5 años. Al 31 de marzo de 2024 los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 1,60% y 8,15% anual, fijos; durante todo el período de vigencia de la operación. Al 31 de marzo de 2024, se cuenta con un saldo de captaciones (ahorro a la vista) en dólares que asciende a ¢21.803.537.

10. OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica			
A plazo	¢ 4 707 305 741	4 805 409 489	5 225 667 780
Cargos financieros por pagar	112 327 050	105 171 042	83 359 961
	<u>¢ 4 819 632 791</u>	<u>4 910 580 531</u>	<u>5 309 027 741</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los vencimientos de las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica			
A plazo	₡ 4 707 305 741	4 805 409 489	5 225 667 780
Cargos financieros por pagar	112 327 050	105 171 042	83 359 961
	₡ <u>4 819 632 791</u>	<u>4 910 580 531</u>	<u>5 309 027 741</u>

11. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
Obligaciones con entidades financieras del país			
Bancos del estado y creados por ley	₡ 22 915 806 556	23 401 465 037	20 713 477 689
Bancos privados	2 645 207 413	3 063 037 014	3 982 082 155
	25 561 013 969	26 464 502 051	24 695 559 844
Obligaciones con entidades no financieras del país			
sector privado (arrendamientos)	1 146 334 883	1 177 729 163	1 247 707 272
Cargos financieros por pagar	107 115 147	109 814 122	123 943 611
Gastos diferidos, sobre obligaciones financieras	(73 609 400)	(86 211 626)	(121 801 825)
	₡ <u>26 740 854 599</u>	<u>27 665 833 710</u>	<u>25 945 408 902</u>

Al 31 de marzo de 2024, los préstamos con bancos del estado y creados por ley, tienen tasas de interés anuales entre 6,25% y 9,21%, en colones. (6,25% y 8,25% para diciembre; 7,25% y 11,19% marzo 2023).

Al 31 de marzo de 2024, los préstamos con bancos privados y otros bancos del país tienen tasas de interés anuales entre 8,84% y 11,0%, en colones. (9,06% y 11,0% para diciembre, 10,29% y 15,75% para marzo 2023). La Cooperativa no mantuvo préstamos con bancos del exterior.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de obligaciones con entidades

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>marzo 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>marzo 2023</u>
Obligaciones con entidades financieras del país			
Bancos del estado y creados por Ley			
Menos de un año	¢ 1 619 942 590	366 368 801	4 131 609 380
De 1 a 2 años	1 394 689 368	3 579 069 636	3 091 845 575
De 2 a 3 años	-	-	2 087 979 899
De 3 a 4 años	3 819 539 957	4 043 462 566	-
De 4 a 5 años	3 671 576 570	2 836 777 285	4 671 032 166
Más de 5 años	<u>12 410 058 071</u>	<u>12 575 786 748</u>	<u>5 766 387 298</u>
	<u>22 915 806 556</u>	<u>23 401 465 036</u>	<u>19 748 854 318</u>
Bancos privados:			
Menos de un año	404 866 305	550 632 280	732 942 985
De 1 a 2 años	2 240 341 108	-	964 623 370
De 2 a 3 años	-	2 512 404 734	3 249 139 170
	<u>2 645 207 413</u>	<u>3 063 037 014</u>	<u>4 946 705 525</u>
Obligaciones con entidades no financieras del país, (arrendamientos)			
Menos de un año	125 845 137	133 409 624	56 092 592
De 1 a 2 años	22 375 272	35 315 665	180 259 478
De 2 a 3 años	194 327 438	138 575 614	50 270 634
De 3 a 4 años	248 665 805	299 138 205	260 033 504
De 4 a 5 años	301 322 351	306 327 688	324 946 060
Más de 5 años	<u>253 798 880</u>	<u>264 962 368</u>	<u>376 105 005</u>
	<u>1 146 334 883</u>	<u>1 177 729 164</u>	<u>1 247 707 273</u>
Cargos financieros por pagar	107 115 147	109 814 122	123 943 611
Gastos diferidos	<u>(73 609 400)</u>	<u>(86 211 626)</u>	<u>(121 801 825)</u>
¢	<u>26 740 854 599</u>	<u>27 665 833 710</u>	<u>25 945 408 902</u>

12. PROVISIONES

Las provisiones se detallan como sigue:

	<u>marzo 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>marzo 2023</u>
Provisión cesantía	¢ 273 082 225	259 806 426	264 338 805
Provisión Fondo de Garantía de Depósitos	4 568 974	3 138 119	2 777 189
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito		1 293 080	402 721
¢	<u>277 651 199</u>	<u>264 237 625</u>	<u>267 518 715</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2024, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

		<u>Saldo inicial</u>	<u>Gasto del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo Final</u>
Provisión de cesantía	¢	259 806 426	28 077 816	14 802 017	273 082 225
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos		3 138 120	2 288 900	2 370 342	3 056 678
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito		1 293 079	385 813	166 596	1 512 296
	¢	<u>264 237 625</u>	<u>30 752 529</u>	<u>17 338 955</u>	<u>277 651 199</u>

Al 31 de diciembre de 2023, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

		<u>Saldo inicial</u>	<u>Gasto del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo Final</u>
Provisión de cesantía	¢	262 980 666	229 425 513	232 599 753	259 806 426
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos		2 826 876	9 007 388	8 696 145	3 138 119
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito		232 000	1 298 895	237 815	1 293 080
	¢	<u>266 039 542</u>	<u>239 731 796</u>	<u>241 533 713</u>	<u>264 237 625</u>

Al 31 de marzo de 2023, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

		<u>Saldo inicial</u>	<u>Gasto del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo Final</u>
Provisión de cesantía	¢	262 980 666	32 840 620	31 482 481	264 338 805
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos		2 826 876	2 094 959	2 144 646	2 777 189
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito		232 000	188 477	17 756	402 721
	¢	<u>266 039 542</u>	<u>35 124 056</u>	<u>33 644 883</u>	<u>267 518 715</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
Honorarios por pagar	₡ 33 831 356	27 723 675	25 735 039
Cuentas por pagar a proveedores	118 642 710	223 129 276	212 644 459
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	31 611 958	39 727 085	22 548 637
Aportaciones patronales por pagar	51 288 617	53 059 114	59 338 612
Retenciones por orden judicial	3 897 996	3 829 037	3 832 004
Impuestos retenidos por pagar	10 086 563	10 296 183	10 833 405
Aportaciones laborales retenidas por pagar	20 540 208	21 227 624	23 874 168
Otras retenciones a terceros por pagar	165 375 223	165 078 597	163 178 791
Fondo de Ayuda Social (FAS)	571 031 321	545 462 205	469 830 285
Fondo de Ayuda Social (FAS 2)	512 811 252	514 009 071	471 188 937
Remuneraciones por pagar	17 442 136	12 108 568	11 100 128
Excedentes por pagar	67 973 121	132 346 126	125 103 618
Participaciones sobre la utilidad	13 394 992	64 071 411	37 321 092
Vacaciones acumuladas por pagar	58 342 065	65 232 135	73 971 321
Aguinaldo acumulado por pagar	63 370 888	16 475 329	73 137 933
Otras cuentas y comisiones por pagar	89 820 129	230 545 719	59 323 264
Depósitos pendientes de identificar	318 764 514	248 457 473	339 035 715
Fondo de Contingencia	1 280 743 907	1 160 212 536	1 489 338 822
Fondo Mutual	903 154 320	873 148 219	780 948 028
Fondo de Desarrollo	390 112 946	398 774 777	415 984 425
	₡ <u>4 722 236 222</u>	<u>4 804 914 160</u>	<u>4 868 268 683</u>

El movimiento de la cuenta Fondo de Ayuda Social (FAS 1), se detalla como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
Saldo al inicio del año	₡ 545 462 205	444 932 970	444 932 970
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	33 024 116	137 073 618	36 663 315
<u>Menos</u>			
Usos	7 455 000	36 544 383	11 766 000
	₡ <u>571 031 321</u>	<u>545 462 205</u>	<u>469 830 285</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta fondo de ayuda social (FAS 2), se detalla como sigue:

	<u>marzo 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>marzo 2023</u>
Saldo al inicio del año ¢	514 009 071	456 027 946	456 027 946
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	35 180 128	141 177 740	37 243 912
<u>Menos</u>			
Usos	36 377 947	83 196 615	22 082 921
¢	<u>512 811 252</u>	<u>514 009 071</u>	<u>471 188 937</u>

El movimiento de la cuenta Fondo de Contingencia se detalla como sigue:

	<u>marzo 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>marzo 2023</u>
Saldo al inicio del año ¢	1 160 212 536	1 317 361 238	1 317 361 239
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	344 724 303	1 353 494 742	421 304 715
<u>Menos</u>			
Usos	224 192 932	1 510 643 444	249 327 132
¢	<u>1 280 743 907</u>	<u>1 160 212 536</u>	<u>1 489 338 822</u>

El Fondo de Contingencia, establecido en el artículo 82 inciso 6 del Estatuto Social de COOPEMEP.R.L., es un capital reservado y disponible que se establece con la finalidad de enfrentar posibles eventos imprevisibles en pagos de operaciones crediticias por parte de los deudores, que pudieran poner en riesgo los resultados de la programación financiera.

El movimiento de la cuenta Fondo Mutua, se detalla como sigue:

	<u>marzo 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>marzo 2023</u>
Saldo al inicio del año ¢	873 148 219	804 697 009	804 697 009
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	338 978 716	1 427 654 821	356 141 060
Intereses devengados	6 335 058	37 433 999	12 018 198
Indemnizaciones recibidas	194 070 348	790 961 204	174 376 321
<u>Menos</u>			
Póliza de protección crediticia	(230 838 868)	(1 270 777 953)	(318 051 383)
Subsidios cancelados por fallecimiento	(278 539 153)	(916 819 861)	(248 233 177)
¢	<u>903 154 320</u>	<u>873 149 219</u>	<u>780 948 028</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta FODE, se detalla como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
Saldo al inicio del año ¢	398 774 777	434 686 739	434 686 739
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	18 062 087	79 998 357	19 416 215
<u>Menos</u>			
Usos	26 723 918	115 910 319	38 118 529
¢	<u>390 112 946</u>	<u>398 774 777</u>	<u>415 984 425</u>

14. APORTACIONES DE CAPITAL POR PAGAR

Los saldos de aportaciones de capital por pagar se detallan como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
Saldo al inicio del año ¢	1 830 295 922	1 816 110 912	1 816 110 912
<u>Más</u>			
Renuncias	75 614 385	294 844 604	8 168 467
<u>Menos</u>			
Cancelación de aportes en renuncia	207 561 383	280 659 594	218 697 539
Saldo al final del periodo ¢	<u>1 698 348 924</u>	<u>1 830 295 922</u>	<u>1 605 581 840</u>

En aplicación del artículo 17 del acuerdo CONASSIF 6-18, que indica que las entidades cooperativas supervisadas, deberán registrar el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieran renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, como un pasivo en el momento en que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

15. PATRIMONIO

(a) Capital social

El capital social de COOPEMEP, R.L. está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de delegados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El capital social se detalla como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
Aportaciones ordinarias ₡	16 564 016 153	16 579 398 786	17 083 890 695
Aportes extraordinarios	30 595	30 595	30 595
Capital donado	8 469 514	8 469 514	8 469 514
₡	<u>16 572 516 262</u>	<u>16 587 898 895</u>	<u>17 092 390 804</u>

(b) Superávit por reevaluación

Al 31 de marzo de 2024, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ₡1.529.959.173 (₡1.531.863.208 para diciembre y ₡ 1.012.866.412 marzo 2023).

(c) Reservas patrimoniales

El saldo de las reservas es como sigue:

	marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
Reserva Legal ₡	2 853 808 816	2 853 808 817	2 691 863 208
Reserva Fondo de Contingencia	193 985 711	193 985 711	54 604 713
Reserva de Educación	605 249 632	581 512 309	544 361 023
Reserva de Bienestar Social	526 740 615	505 495 327	483 508 673
Fondo de Becas	96 737 668	85 509 923	91 798 122
Reserva de Fortalecimiento	2 981 619 623	2 981 619 623	2 819 674 015
Reserva de Fondo Mututal	261 749 382	261 749 382	224 937 025
Reserva de Aniversario	13 671 818	13 671 818	14 730 216
₡	<u>7 533 563 265</u>	<u>7 477 352 910</u>	<u>6 925 476 995</u>

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por resultados.

Al 31 de marzo de 2024 se refleja usos de las reservas cargados a resultado por un monto de ₡19.080.430.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

16. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		31 de marzo	
		2024	2023
Inversiones costo amortizado	¢	224 855 315	131 231 807
Inversiones al valor razonables con cambios en resultados		1 706 322	5 217 083
Inversiones en valores comprometidos		131 883 658	144 352 478
	¢	<u>358 445 295</u>	<u>280 801 368</u>

17. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

		Al 31 de marzo	
		2024	2023
Por cartera de créditos vigente	¢	3 291 535 376	3 411 326 430
Por cartera de créditos vencida		328 522 314	173 988 855
		3 620 057 690	3 585 315 285
Por otros ingresos financieros		22 796 611	30 931 447
	¢	<u>3 642 854 301</u>	<u>3 616 246 732</u>

18. INGRESOS Y GASTOS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

		Al 31 de marzo de	
		2024	2023
<u>Ingresos por diferencial cambiario</u>			
Disponibilidades	¢	149 372 281	485 196 600
Inversiones		-	3 772 251
Obligaciones con el público		527 280	-
Otras cuentas por pagar y provisiones		1 066 984	-
<u>Gastos por diferencial cambiario</u>			
Disponibilidades		150 297 875	488 358 085
Inversiones		-	1 026 783
Obligaciones con el público		147 656	-
Otras cuentas por pagar y provisiones		115 147	-
Diferencial cambiario, neto	¢	<u>405 867</u>	<u>(416 017)</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

19. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2024	2 023
Ingresos por recuperación de gastos	₡ 59 886 563	30 667 024
Ingresos por sobrantes de caja (MN)	55 305	487 428
Ingresos por anualidad tarjetas de débito	4 255 145	5 240 069
Ingresos por cobro de plásticos tarjeta de débito	238 072	215 060
Ingresos por emisión de pin tarjeta débito	3 987	7 531
Ingresos por prescripción de derechos	92 828	-
Ingresos operativos varios	142 792 230	148 299 239
Ingresos por gestión de cobros, tarjeta de crédito	39 731	-
Ingresos por cobro de plásticos, tarjeta de crédito	(1 577)	-
Ingresos por emisión de pin tarjeta crédito	343 844	-
Ingresos por membresía tarjeta de crédito	-	15 478
Ingresos por comisiones adelantos de efectivo tarjeta de crédito	85 246	33 246
Ingresos por sobrante de caja (ME)	1 099	65 906
	₡ <u>207 792 473</u>	<u>185 030 981</u>

Los ingresos operativos varios, corresponde en mayor porcentaje a la recuperación de intereses moratorios vinculados a operaciones de cartera castigadas; para el 2023 representa el 0,69%.

20. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2024	2023
Por obligaciones a la vista	₡ 11 597 222	11 265 269
Por obligaciones a plazo	1 291 589 096	1 011 675 262
	₡ <u>1 303 186 318</u>	<u>1 022 940 531</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

21. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los gastos financieros por obligaciones financieras se detallan como sigue:

		Al 31 de marzo	
		2024	2023
<u>Entidades financieras del país</u>			
Financieras públicas	¢	371 788 587	397 060 754
Financieras privadas		77 001 795	143 065 897
		<u>448 790 382</u>	<u>540 126 651</u>
<u>Entidades no financieras del país</u>			
No financieras públicas		120 104 596	80 313 771
No financieras privadas		24 787 883	26 896 004
		<u>144 892 479</u>	<u>107 209 775</u>
	¢	<u><u>593 682 861</u></u>	<u><u>647 336 426</u></u>

22. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se detallan como sigue:

		Al 31 de marzo	
		2024	2023
Sueldos ordinarios y aguinaldo	¢	522 528 118	598 594 431
Remuneraciones a directores y fiscales		42 180 005	45 619 171
Viáticos		5 566 407	8 564 484
Vacaciones		22 238 775	26 566 866
Representación		15 000	98 500
Otras retribuciones		71 313 861	105 800 569
Aporte Asociación Solidarista		12 793 899	14 759 288
Cargas sociales patronales		144 201 766	158 529 066
Refrigerios		512 494	3 190 180
Vestimenta		-	3 037 624
Seguros para el personal		5 725 966	5 699 851
Fondo de capitalización laboral		8 593 665	20 090 116
Otros gastos		903 346	8 081 130
	¢	<u><u>836 573 302</u></u>	<u><u>998 631 276</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

23. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

		Al 31 de marzo	
		2024	2023
Gastos servicios externos	¢	183 298 706	246 197 371
Gastos de movilidad y comunicaciones		9 898 783	12 456 643
Gastos de infraestructura		290 263 577	375 500 111
Gastos generales		91 822 973	120 801 855
	¢	<u>575 284 039</u>	<u>754 955 980</u>

24. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Los otros resultados integrales se detallan como sigue:

		marzo 2024	marzo 2023
<u>Más</u>			
Ajuste por valuación de participaciones	¢	334 399	384 054
Ajuste por revaluación de inmuebles		(1 904 035)	-
Ajuste por valuación inversiones		26 837 569	39 029 577
<u>Menos</u>			
Ajuste por valuación de inversiones		-	(1 954 128)
Saldo al final del periodo	¢	<u>25 267 933</u>	<u>37 459 503</u>

25. OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las cuentas de orden se detallan como sigue:

		marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>				
Lineas de crédito de utilización automática	¢	320 053 438	300 966 149	196 587 888
Créditos pendientes de desembolsar		33 012 980	57 310 825	64 538 440
		<u>353 066 418</u>	<u>358 276 974</u>	<u>261 126 328</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia</u>				
Garantías recibidas en poder de la Entidad		20 737 970 302	20 517 723 074	20 049 162 001
Cuentas castigadas		15 987 630 313	15 948 739 060	13 938 125 996
Productos en suspenso		110 739 082	103 280 676	70 513 865
Otras cuentas de registro		62 573 112 264	60 276 972 504	75 557 081 156
		<u>99 409 451 961</u>	<u>96 846 715 314</u>	<u>109 614 883 018</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros</u>				
Administración fondo de cesantía		25 708 102	23 919 852	25 945 897
	¢	<u>99 788 226 481</u>	<u>97 228 912 140</u>	<u>109 901 955 243</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

26. ARRENDAMIENTOS POR DERECHO DE USO

Los arrendamientos por derecho de uso se detallan como sigue:

	Cantidad de contratos	marzo 2024	Cantidad de contratos	diciembre 2023	Cantidad de contratos	marzo 2023
Edificios	16	¢ 811 736 607	16	¢ 873 972 049	16	¢ 901 865 555
Equipo de cómputo	4	263 081 297	3	226 309 970	5	282 280 015
Equipo y mobiliario de oficina	1	35 672 489	1	36 969 537	3	12 202 502
Vehículos	4	35 844 490	4	40 477 607	5	51 359 199
	<u>25</u>	<u>¢ 1 146 334 883</u>	<u>24</u>	<u>¢ 1 177 729 163</u>	<u>29</u>	<u>¢ 1 247 707 271</u>

Al 31 de marzo 2024, los pagos futuros del pasivo por arrendamiento se presentan como sigue:

Año	Pagos	Amortización	Interés	Valor presente /Saldo del contrato
31/12/2024	¢ 303 471 459	235 608 853	67 862 606	910 726 029
31/12/2025	366 895 971	292 601 056	68 005 053	618 124 973
31/12/2026	279 830 960	234 042 230	45 411 395	384 082 743
31/12/2027	205 106 755	177 253 408	27 216 074	206 829 335
31/12/2028	134 120 446	120 943 494	13 176 952	85 885 842
31/12/2029	62 722 029	56 798 437	5 360 730	29 087 405
31/12/2030	30 276 268	29 087 405	1 188 863	-

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

27. VALOR RAZONABLE

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de los instrumentos financieros en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud.

Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

		31 de marzo de 2024		
		Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>				
Inversiones	¢	26 753 097 186	27 442 729 435	2
Cartera de crédito	¢	96 065 983 336	222 695 224 105	3
<u>Pasivos</u>				
Depósitos a plazo	¢	54 707 186 030	33 400 365 498	3
Obligaciones financieras	¢	25 561 013 969	34 254 091 221	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica		4 707 305 741	4 512 644 894	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢	1 146 334 883	1 368 966 479	3

		31 de diciembre de 2023		
		Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>				
Inversiones	¢	25 710 203 321	26 434 978 888	2
Cartera de crédito	¢	96 075 870 204	222 149 037 642	3
<u>Pasivos</u>				
Depósitos a plazo	¢	53 015 567 005	32 234 199 831	3
Obligaciones financieras	¢	26 464 502 052	35 597 479 525	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica		4 805 409 489	4 609 022 065	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢	1 177 729 163	1 411 230 930	3

		31 de marzo 2023		
		Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>				
Inversiones	¢	22 861 012 523	24 428 511 969	2
Cartera de crédito	¢	91 264 047 591	177 853 130 586	3
<u>Pasivos</u>				
Depósitos a plazo	¢	46 531 259 089	52 543 755 862	3
Obligaciones financieras	¢	24 695 559 844	31 638 276 605	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica		5 225 667 781	5 006 439 610	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢	1 247 707 272	1 494 142 216	3

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

31 de marzo 2024					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	8 140 075 315	-	10 042 533 000	18 182 608 315
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	185 913 783	-	-	185 913 783
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	8 384 575 087	-	-	8 384 575 087
					26 753 097 185

31 de diciembre de 2023					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	7 469 607 461	-	9 681 000 000	17 150 607 461
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	191 555 788	-	-	191 555 788
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	8 368 040 072	-	-	8 368 040 072
					25 710 203 321

31 de marzo 2023					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	12 524 773 027	-	1 964 000 000	14 488 773 027
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	193 166 598	-	-	193 166 598
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	8 081 699 398	97 373 500	-	8 179 072 898
					22 861 012 524

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los movimientos de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado en nivel de jerarquía 2, se detallan como sigue:

		marzo 2024	diciembre 2023	marzo 2023
Saldo inicial	¢	15 385 000 000	19 685 000 000	19 782 000 000
Compras		1 620 000 000	250 000 000	500 000 000
Vencimientos		1 000 000 000	4 550 000 000	-
Saldo final	¢	<u>16 005 000 000</u>	<u>15 385 000 000</u>	<u>20 282 000 000</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

28. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Al mes de marzo del 2024, se muestran los siguientes hechos relevantes y subsecuentes:

Durante el año 2022 se presentaron una serie de eventos a nivel internacional y nacional, que impulsaron alzas en las tasas de interés. Luego de que la Tasa de Política Monetaria mantuviera una escalada de subidas desde diciembre 2021, desde octubre del 2022 ha recibido dos reducciones durante este periodo (2024) para ubicarse al cierre de marzo en 5,25% (6% en diciembre 2023). Esta contracción se ha ido traslado paulatinamente a la Tasa Básica Pasiva, ubicándose en 4,94% al cierre de marzo 2024 (5,36% al cierre de diciembre del 2023). El tipo de cambio de compra cerró en ₡499,39 y en ₡506,60 el tipo de cambio de venta para marzo del 2024.

Operación diferida a plazo (ODP) con el Banco Central de Costa Rica (BCCR)

La Junta Directiva del BCCR aprobó el 3 de setiembre de 2020 “*La facilidad especial y temporal de financiamiento a mediano plazo (operaciones diferidas a plazo, ODP) a los intermediarios financieros regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras*”. El objetivo de esta facilidad de crédito es proveer a las entidades financieras, de financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y bajo costo, condicionado a que trasladen esos recursos, en condiciones también favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia del COVID-19.

La Cooperativa gestionó esta facilidad especial de financiamiento (ODP) otorgada por el Banco Central de Costa Rica por ₡5 452 millones, el objetivo de esta facilidad crediticia es proveer a los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, un financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y a un bajo costo, para que sean colocados en condiciones favorables a los asociados afectados por la pandemia COVID-19. Se colocaron ₡5 452 para créditos nuevos y refinanciamientos. El plan presentado al Banco Central de Costa Rica contempló mejoras en las tasas de interés para el asociado de al menos 600 puntos base, con plazos de hasta los 30 años.

Al cierre de marzo 2024, se han cedido como garantía de esta operación ₡6 213 millones en instrumentos financieros a valor de mercado.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Ley N°7472 contra la usura crediticia

Por otra parte, con los cambios introducidos mediante la Ley N°7472 “Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor”, comúnmente conocida como Ley contra la usura crediticia o Ley de usura, y las leyes conexas; se están presentando impactos externos a los que está expuesta la Cooperativa; tal es el caso de la aplicación retroactiva en carteras constituidas con anterioridad a la aprobación de la ley de la medida de protección al salario mínimo, decisión que toma el Ministerio de Hacienda tras la aprobación de la Ley de Usura, factor que también incide en la gestión del crédito y cobro. Como se indicó anteriormente, la Cooperativa desde antes de la promulgación de la Ley, venía tomando medidas más conservadoras en la colocación de crédito, de manera que los sólidos indicadores financieros soporten situaciones adversas y aplicando un cambio en la priorización de deducciones, dando mayor relevancia a los montos relacionados con operaciones de crédito.

Según el oficio DM-0507-2021 del 2 de junio de 2021 del Ministerio de Hacienda, se le reitera a la Tesorería Nacional aplicar en toda su extensión los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 del 11 de noviembre de 2020, publicada en el Alcance 305 a La Gaceta N°275 del 18 de noviembre de 2020, por lo que se le instruye proceder con la plena aplicación del transitorio al artículo 44 ter de la ley N°7472. Dicha orden fue acatada por la Tesorería Nacional y materializada a partir del mes de junio de 2021. Con respecto a la Acción de Inconstitucionalidad contra los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 incoada por la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), fue declarada Sin Lugar, razón por la cual lo solicitado en este punto está superado.

Adicionalmente, se tomaron acciones externas en conjunto con otras organizaciones del Sector Cooperativo con la finalidad de concientizar, en los tomadores de decisión, sobre las implicaciones que tiene para el Sistema Financiero, la aplicación de las medidas retroactivas ejecutadas tras la aprobación de la Ley de Usura, lo anterior, con el objetivo de que esta acción sea revisada y corregida.

No obstante, lo anterior, según comunicado de la Unidad de Comunicación Institucional del Ministerio de Hacienda del 6 de julio de 2022 N°CIR-TN-017-2022, a partir de la primera quincena de julio 2022 el Ministerio de Hacienda no aplicará deducciones de planilla a colaboradores públicos que reciban un salario líquido mensual menor al regulado por el Ministerio de Trabajo Social y Seguridad Social (¢236.655,44 para el primer semestre 2023) y que reciban su pago por medio del Sistema Integra. Lo que significa que no se aplicarán rebajos tales como cuotas de créditos, aportes de capital, cuotas

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

de ahorro, entre otros. Es responsabilidad de cada trabajador asociado a la Cooperativa atender las obligaciones de pago que no le serán aplicadas en vista de esta medida.

Por lo expuesto, la Cooperativa está tomando las medidas para incentivar la atención de las obligaciones de los asociados mediante otros mecanismos; así como la interposición de acciones legales contra el Estado.

Es importante indicar, que el BCCR mediante el comunicado DAJ-CJ-0095-2023 del 19 de octubre del 2023, respalda el accionar de COOPEMEP y concluye:

- *Todas las operaciones de crédito constituidas antes de la entrada en vigor de la “Ley contra la Usura”, del 16 de junio de 2020, independiente de que el acreedor sea una organización de base asociativa social sin fines de lucro, o que se trate de una casa comercial, de una financiera, de una institución bancaria, etc., deben ser deducidas sin límite del salario del trabajador, a solicitud de este.*
- *En el caso de aquellas operaciones de crédito que se constituyan con posterioridad a la fecha indicada en el punto anterior y de las cuales se solicite expresamente la deducción salarial, solo podrán superar el salario mínimo inembargable de ₡215.415,44 (doscientos quince mil cuatrocientos quince colones con cuarenta y cuatro céntimos), las deducciones por motivo de pensión alimentaria y por créditos y cuotas de afiliación a organizaciones de base asociativa sin fines de lucro.*

Ley N°9816 Fondo de Garantía de Depósito

Esta ley crea un patrimonio autónomo administrado por el Banco Central de Costa Rica con la finalidad de mantener la estabilidad del sistema financiero nacional, proteger a los depositantes de los intermediarios financieros supervisados, garantizando hasta ₡6.000.000, el monto de principal de los ahorros a la vista y a plazo que las personas físicas y jurídicas mantengan en los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, sin importar la cantidad de ahorros a la vista o a plazo que tenga. Este monto máximo es por persona y por entidad, independientemente de la moneda en que fueron constituidos, es ajustado por la tasa de inflación, se pagará al beneficiario, en caso de fallecimiento del titular, y si el titular tiene créditos vencidos se hará una compensación hasta por el monto de cobertura que corresponda.

El Fondo de Garantía de Depósito (FGD) está constituido por las contribuciones trimestrales de cada intermediario financiero, determinado sobre la base del promedio de los depósitos garantizados del último trimestre; será como máximo de 0,15% anual, segregado en un 0,10% equivalente a los depósitos

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

garantizados por la entidad financiera, excluyendo los indicados en el artículo 23 de la Ley 9816; y el restante 0,05%, se pagará conforme al nivel de riesgo de la entidad.

Para el cierre a marzo 2024, la entrada en vigor del FGD significó ceder en instrumentos financieros al BCCR ₡2 034 millones, para cubrir tanto el requerimiento de colones como el de dólares.

Modificaciones a normas establecidas por el Banco Central de Costa Rica y CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF serán de aplicación:

El *Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias*, Acuerdo CONASSIF 14-21, fue publicado en el Alcance N°241 del Diario Oficial La Gaceta N°229 del 26 de noviembre de 2021 y empieza a regir a partir del 1 de enero de 2024. El Reglamento establece la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como grupos y conglomerados financieros.

Atendiendo la circular externa SGF-0506-2022 del 11 de marzo de 2022, el 31 de julio del 2023 se remitió a la Superintendencia el tercer informe de impacto durante el periodo de transición de la vigencia del *Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias* con el objetivo de anticipar eventuales afectaciones en estabilidad, solvencia o irregularidad financiera. Al analizar las variaciones significativas respecto al primer y segundo informe se evidencia que los cálculos de las estimaciones en la nueva metodología representarían una variante significativa con tendencia a la disminución de estimaciones.

El *Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras*, Acuerdo SUGEF 3-06, sufrió modificaciones para ajustar el cálculo del capital regulatorio a los requerimientos de Basilea III, además incluyó requerimientos adicionales de capital de conservación e importancia sistémica y solicita un indicador de apalancamiento. La vigencia plena de esta regulación se establece a partir del 1° de enero de 2025. Fue publicada en el Alcance N°106 al Diario Oficial La Gaceta N°102 del viernes 28 de mayo del 2021, fecha a partir de la cual inicia el proceso de transición hacia la vigencia plena de dicha modificación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Atendiendo la circular externa SGF-0278-2022 del 10 de febrero de 2022, se han remitido durante el 2023 los informes de impacto correspondiente, siendo el último al 31 de marzo del 2024, enviado en 29 de abril del mismo año, durante el periodo de transición hacia la vigencia plena de dicha modificación. En dicho informe de impacto se mantienen saludables los indicadores de: Suficiencia Patrimonial, Composición de Capital Base, Indicador de Apalancamiento, Requerimiento adicional de capital por conservación. Todos en normalidad.

El CONASSIF dispuso en firme aprobar el *Reglamento para calificar a las entidades supervisadas*, Acuerdo SUGEF 24-22. Rige a partir del 1° de enero de 2023. Publicado en el Alcance N°88 a La Gaceta N°83 del viernes 6 de mayo del 2022. El presente reglamento establece la herramienta de calificación, que utilizará la SUGEF para juzgar la situación económica y financiera de las entidades supervisadas, con el objetivo de determinar los grados de normalidad e irregularidad financiera dispuestos en el marco legal. Las disposiciones transitorias primera y segunda de ese Acuerdo disponen que, a partir de su entrada en vigor y hasta el 31 de diciembre de 2024, la calificación del nivel y calidad del capital base estará determinada únicamente por el nivel del indicador de suficiencia patrimonial y éste establecerá inicialmente la calificación de la entidad. Conforme a lo anterior y con base en la información contable financiera remitida a la SUGEF al 31 de enero de 2023, Coopemep R.L. presenta un indicador de suficiencia patrimonial en una situación de normalidad uno. Esa calificación se mantendrá hasta que este Órgano Supervisor comunique sobre ella alguna modificación. Deroga el Acuerdo SUGEEF 24-00. Para marzo 2024 la Suficiencia Patrimonial de la organización asciende a 21,38%.

El CONASSIF mediante los oficios CNS-1802/06 y CNS-1803/08 del 23 de junio del 2023 comunicó a las entidades financieras un proyecto de acuerdo atinente a modificar el Acuerdo Sugef 3-06, Acuerdo Conassif 14-21 (Deroga el Acuerdo Sugef 1-05), fundamentalmente relacionados con un cargo a capital por los plazos excesivos para los créditos en las líneas de consumo, tarjetas de crédito, vehículos y vivienda; y por la constitución y utilización de estimaciones. Estas modificaciones fueron aprobadas y entraron en vigor (las correspondientes) a partir del 31 de agosto del presente y los demás cambios de manera paulatina. La Cooperativa está tomando medidas que contribuyan al fortalecimiento de capital social y evitar así, un deterioro en los indicadores relacionados, por los porcentajes de riesgo aplicados en la regulación, a partir de octubre 2023, pasando entre estos cambios, las nuevas operaciones de consumo a plazos mayores de 9 años, a ponderar un 140%. Adicionalmente para inicios de marzo 2024, mediante el CNS 1846-12 la regulación propone

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

una disminución de la ponderación adicional por plazo a los créditos mayor a 6 años y hasta 9 años, pasando del 60% al 40%.

Atendiendo las circulares externas SGF-1441-2023 y SGF -1511-2023 del 13 y 21 de junio del 2023 respectivamente, el 30 de junio del 2023 se procedió a remitir los resultados del ejercicio cuantitativo del Indicador de Financiamiento Neto Estable (IFNE) con fecha de corte al 31 de marzo del 2023. Este indicador se incluyó en el Acuerdo SUGEF 17-13 Reglamento sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez. La fecha de entrada en vigor está para setiembre 2024. No se observan impactos significativos de acuerdo con la interpretación comprendida. La organización está revisando sus políticas internas para asegurar el adecuado cumplimiento.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en los numerales 1 y 2, del artículo 8 del acta de la sesión 6121-2023, celebrada el 25 de mayo del 2023, modificó las Regulaciones de Política Monetaria relacionadas con la aplicación gradual del requisito de encaje mínimo legal a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por SUGEF. A partir del 1° de abril del 2024 y hasta el 30 de setiembre del 2028 la tasa de encaje mínimo legal pasará de 1,5% al 15,0%. Durante este periodo se debe cumplir el requerimiento de encaje legal y el requerimiento de reserva de liquidez por el complemento para alcanzar el 15%.

Para octubre 2023 se reciben los comunicados del CONASSIF CNS-1822/05 y CNS-1823/08, con un proyecto de modificaciones al Reglamento de Información Financiera, CONASSIF 6-18, relacionadas con bienes realizables, su registro, trato y deterioro. Esto según se expone, bajo la aplicación de la NIIF N°5 “Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas”; NIC N°36 “Deterioro del Valor de los Activos”. La Cooperativa se encuentra en los análisis correspondientes. La propuesta de entrada en vigor es para enero 2024.

En interpretación del acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas*, cuyo diferimiento de cumplimiento de los porcentajes del componente contracíclico, indica que el 25% del componente deber estar para el 31 de diciembre del 2024 (100% interpretado para el periodo 2024), para el 08 de marzo del 2024, el Regulador mediante la nota SGF 0722-2024 instruye a la organización en la no entrega de excedentes por no cumplir con el 100% del requerimiento (que correspondía hasta diciembre 2027) y podía irse ajustando mes a mes mediante el 7% de la utilidad mensual según el transitorio VI del mismo acuerdo, al cierre de marzo 2024 se cumple con el 59% del requerimiento al cierre del mes.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Para el 23 de marzo del 2024, mediante la resolución SGF-0929-2024 fechada 22 de marzo, la SUGEF solicita una serie de ajustes operativos y contables relacionados con la “Aclaración sobre la integridad y transparencia del patrimonio de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF”. Sobre este documento, Coopemep brinda respuesta en el oficio GG 090-2024 detallando su forma de proceder.

29. CONTINGENCIAS

Coopemep está sujeta a revisiones por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían recomendar correcciones en salarios y declaraciones reportadas.

30. AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo de Administración autorizó la emisión de los estados financieros referidos en este informe el 22 de abril del 2024, mediante Acuerdo 18-3259-24-AC.